



13 °C Probabilidad de Precipitación 79 %
 10 °C Vientos 17 Km/h



Pág. A5



Caso resonador: investigación avanza y GAMO espera autorización para reactivar el equipo

Pág. A4

Panificadores federados de Oruro ingresan a un paro indefinido

Empadronamiento masivo inicia este 4 de diciembre en todo el territorio nacional

Pág. B4

Planta de hormigones avanza hacia su recepción definitiva

Pág. A3

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Wilstermann carga su "tanque de oxígeno" con triunfo sobre CDT Real Oruro: 3-1

El partido de la fecha 27 del torneo todos contra todos se disputó la noche del miércoles en Cochabamba

SUPLEMENTO POLICIAL

Fiscalía ordena aprehensión de Lidia Patty por irregularidades en el Fondo Indígena



El Presidente Rodrigo Paz anuncia cero arancel para productos tecnológicos

Pág. B1

Oruro: Más de 1.500 estudiantes aún sin cobrar el Bono Juancito Pinto

LA PATRIA

El Ministerio de Educación amplió hasta el sábado 6 de diciembre de 2025 el plazo para el cobro del Bono Juancito Pinto, beneficio económico destinado a incentivar la permanencia de los estudiantes del sistema público. La medida responde a que en el departamento de Oruro más de 1.500 alumnos aún no han recibido el pago correspondiente.

El director departamental de Educación Oruro, Germán Cardozo

Olguín, explicó que la extensión tiene como objetivo garantizar que todos los estudiantes del departamento puedan cobrar el bono antes de la finalización del calendario oficial de pagos.

En ese sentido, las entidades financieras autorizadas atenderán hasta las 12:00 horas de esa jornada para asegurar que los alumnos pendientes completen el trámite y puedan acceder a este beneficio.

“A la fecha, varios estudiantes lamentablemente aún no han sido

beneficiados con el Bono Juancito Pinto. Por ello, el Ministerio de Educación ha determinado ampliar la cancelación por una semana más, hasta el sábado 6 de diciembre de 2025. Recomendamos a los padres y madres de familia del departamento de Oruro acercarse a las entidades financieras autorizadas para concretar el cobro del bono”, indicó.

BONO

El Bono Juancito Pinto, que asciende a 200 bolivianos por estudiante, tiene

como finalidad incentivar la asistencia y permanencia en la educación primaria y secundaria del sistema público. Este beneficio no solo representa un apoyo económico, sino también un estímulo para reducir la deserción escolar y fortalecer el derecho a la educación de los niños y adolescentes del país.

El director departamental subrayó que la ampliación busca garantizar que el bono llegue al 100% de los estudiantes del departamento, evitando que los retrasos en la cancela-



Amplían el plazo del pago del Bono Juancito Pinto /DDEO

ción afecten a los beneficiarios. Asimismo, enfatizó que los padres y madres deben acudir a los bancos autorizados, llevando la documentación requerida para evitar contratiempos.

Hasta la fecha, Oruro registra un porcentaje significativo de estudiantes que aún no realizaron el cobro, por lo que las auto-

ridades educativas llaman a la población a aprovechar la extensión del plazo y completar el trámite con anticipación.

De esta manera, se busca asegurar que todos los estudiantes reciban el beneficio antes de concluir el año escolar y que ninguna familia quede fuera del incentivo.

LA PATRIA

Juez ordena detención domiciliaria para dirigente de los panificadores Rubén Ríos

Un juez determinó este miércoles la detención domiciliaria para el secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Panificadores de Bolivia (Conapabol), Rubén Ríos, en el marco de presuntas irregularidades en la harina subvencionada que recibió por parte de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa).

En una extensa audiencia, desarrollada de manera virtual, la autoridad

jurisdiccional estableció que existen elementos de convicción que establecen la probabilidad de autoría en contra del dirigente, aunque dispuso que no ameritaba su reclusión.

En la resolución, se estableció que la detención domiciliaria deberá ser sin custodia ni salida laboral; arraigo, que deberá ser certificado ante la Dirección General de Migración;

debe pagar una fianza económica de Bs 60.000 y debe presentarse a la Fiscalía para el registro biométrico dos veces al mes.

En el caso de su hijo, Ricky R. M., la autoridad jurisdiccional estableció también la detención domiciliaria, el pago de una fianza de Bs 30.000, tiene arraigo y debe presentarse al Ministerio Público para el registro biométrico una

vez al mes, detalla Erbol.

En la resolución, no se estableció el riesgo de fuga de los coimputados ya que, con base en informes emitidos por la Dirección General de Migración, no se tiene ningún informe ni certificación del movimiento migratorio.

Ríos se encuentra imputado por los delitos de contratos relativos al Estado, tráfico de influencias,

asociación delictuosa, enriquecimiento ilícito de particulares con afectación al Estado y uso indebido de bienes y servicios públicos.

Según los antecedentes, Ríos suscribió un contrato administrativo de prestación de servicios de arrendamiento de su almacén por Bs 19.200 aproximadamente de manera mensual y que en diez meses recibió Bs 192.000.

Posteriormente, el dirigente también se habría beneficiado de otro contrato de prestación de servicios de transporte para el traslado de harina de trigo desde Caracollo hacia Oruro por Bs 299.997,50.

Con los contratos, según la autoridad jurisdiccional, se causó un daño económico al Estado. La suma específica se establecerá en la etapa investigativa. Para la Fiscalía, hubo un “clan familiar” que se benefició con la harina subvencionada de Emapa.

LA PATRIA

Analista económico destaca importancia de la transparencia en el costo del dólar en Bolivia

El 13 de diciembre de 2025 fue el segundo día que el Banco Central de Bolivia (BCB) publicó el valor referencial de la compra y venta del dólar en el país, en el cual la compra fue cotizada a Bs 8,41 y la venta a Bs 9,23. En contacto con LA PATRIA, el analista económico Andrés Romano expresó que la medida colaborará con la llegada de dólares al país.

Romano resaltó que es importante que el gobierno publique los datos del costo de la divisa norteamericana para que se dé a la ciudadanía una información real sobre la moneda extranjera, y para que también el mercado del dólar tenga un control sobre la moneda.

El economista mencionó que con la reducción del 30% del gasto público para 2026 se permitirá reducir la presión fiscal al Estado, con miras a dar autonomía a la toma de decisiones, al igual que la eliminación de los impuestos que ya anunció el gobierno en los pasados días.

Romano indicó que la medida del BCB tiene la finalidad de llegar al denominado “bolsín”, lo que quiere decir una subasta pública de divisas utilizada por el BCB para determinar el tipo de cambio con todas las medidas mencionadas por el Órgano Ejecutivo para

dinamizar el ingreso de la divisa extranjera.

Asimismo, el ministro de Economía José Gabriel Espinoza indicó que la medida de la publicación del precio del dólar referencial permitirá que la gente tenga la referencia del tipo de cambio que enfrentan los exportado-

res, pero que hasta el momento el tipo de cambio oficial se mantendrá para la compra en Bs 6,86 y la venta en Bs 6,96.

Sin embargo, Espinoza aclaró que los contratos internos entre personas naturales y jurídicas podrán ser por el precio referencial del dólar que irá publicando el BCB durante la gestión de gobierno, pero que el tipo de cambio oficial en Bolivia se mantendrá en los datos ya señalados anteriormente.

Cotizaciones gentileza de:

ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
L.F. \$us. 18,1210	L.F. \$us. 0,8895	L.F. \$us. 1,4699	L.F. \$us. 5,1877	T.M.F. \$us. 35.500,00	T.M.F. 49.065,80	L.F. \$us. 12,10	O.T. \$us. 4.200,90	O.T. \$us. 58,37	VENTA 6, ⁸⁶	COMPRA 6, ⁹⁶
									VALOR REFERENCIAL 9, ²³ 8, ⁴¹	

Planta de hormigones avanza hacia su recepción definitiva

LA PATRIA

En una visita técnica realizada ayer, el alcalde Adhemar Wilcarani inspeccionó la planta de losetas ubicada en la localidad de Moxuma, con el propósito de verificar su funcionamiento, constatar el avance de las pruebas finales y evaluar las condiciones operativas de la infraestructura antes de su recepción definitiva.

Durante el recorrido, la autoridad revisó los procesos de producción, la capacidad instalada y el estado del equipamiento.

Según explicó, esta planta forma parte de un proyecto impulsado desde 2022 a través del programa Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (Focipp), orientado a fortalecer la producción



Alcalde inspeccionó la planta de losetas antes de su entrega definitiva /GAMO

de materiales para obras viales y espacios públicos del municipio.

“Este es el proyecto que hemos hecho seguimiento desde 2022 a través del programa Focipp. Es una planta de hormigones propia del Gobierno Municipal. Se producirán de 21 mil a 23 mil losetas a potencia nominal. Hoy día ya es la última prueba

para la recepción definitiva”, indicó.

El burgomaestre sostuvo que antes de concluir el proceso aún falta completar algunos ítems, como la provisión de un montacargas nuevo, incluido en el proyecto, además de garantizar la capacitación del personal que operará la planta.

El secretario de Infraestructura Pública, Russel



Planta tendrá una capacidad de producción de 34 mil piezas por día /GAMO

Ramírez, detalló que la implementación de maquinaria asociada al proyecto alcanza una inversión aproximada de 17,2 millones de bolivianos.

El paquete incluye una planta dosificadora de hormigón, una planta bloquera, dos volquetas, dos mixers, una retroexcavadora y equipamiento complementario que continúa llegando.

“Se está hablando de una implementación de maquinaria de cerca de 17,2 millones de bolivianos. También hay una provisión que todavía falta llegar de un montacargas, un generador que hoy día está llegando y los DACS decorados para tener una producción normal”, explicó.

Por su parte, el encargado de la empresa Ceina,

Luis Hébert Vargas, informó que la planta cuenta con una capacidad de producción de 34 mil piezas por día, entre losetas y diferentes tipos de bloques para construcción.

“Aquí van a producir el ladrillo tipo S, la loseta hexagonal tradicional, el adoquín rectangular y el bloque hueco para muro”, señaló a tiempo de indicar que la operación plena de la planta requerirá alrededor de cinco trabajadores.

Con la puesta en marcha de esta infraestructura, el municipio prevé asegurar la disponibilidad de materiales para proyectos de mejoramiento vial y obras urbanas, mientras continúa con las pruebas técnicas para la recepción final de la planta.

Personas con discapacidad demandan mayor accesibilidad y condiciones dignas

LA PATRIA

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad se conmemoró en el hall de la Gobernación de Oruro con un acto que reunió a asociaciones, familias y representantes del sector, quienes destacaron

los desafíos cotidianos que enfrentan y la necesidad de fortalecer políticas de inclusión y accesibilidad.

Durante la jornada, las personas con discapacidad recordaron que, más allá de una fecha de homenaje, su realidad exige soluciones permanentes relacio-

nadas con movilidad, atención integral, accesibilidad en infraestructura pública y oportunidades laborales.

Durante el acto, el gobernador Johnny Vedia reconoció que el departamento aún no está preparado para garantizar condiciones adecuadas de desplazamiento y autonomía a las personas con discapacidad, señalando que las limitaciones arquitectónicas siguen siendo una de las principales dificultades.

“No estamos preparados para romper esas barreras arquitectónicas. La movilidad para conseguir un medio de transporte o desplazarse en instituciones sigue siendo un problema, por lo que de-

bemos trabajar de manera coordinada”, dijo.

La autoridad mencionó que se pidió activar mecanismos de coordinación con operadores de transporte para mejorar el acceso y priorizar la atención a este sector. También resaltó que muchas personas desarrollan habilidades complementarias que potencian su autonomía.

Desde la Secretaría Departamental de Desarrollo Social, su titular Guadalupe Ramírez Angulo hizo un llamado a asumir la inclusión como un principio diario, no como una actividad exclusiva del 3 de diciembre.

“Reconocemos el valor de quienes, pese a las barreras, avanzan con va-



Acto significativo conmemoró el Día Internacional de Personas con Discapacidad /GADOR

lentía. Hoy celebramos la diversidad y honramos las capacidades. La inclusión no debe ser solo una fecha, sino una forma de vida”, sostuvo a tiempo de subrayar que las políticas deben orientarse a garantizar igualdad efectiva, accesibilidad y justicia social.

Por su parte, el jefe de la Unidad Especializada para las Personas con Discapacidad, Daniel Villcarani Tanga, remarcó que esta

fecha internacional tiene un sentido reivindicativo en el cual se reclaman sus derechos y se buscan mejores oportunidades y calidad de vida.

La jornada permitió visibilizar necesidades como transporte accesible, adaptación de espacios públicos, programas de formación, oportunidades laborales y el fortalecimiento de servicios de salud especializados.



Canto y baile marcaron la celebración de la jornada dedicada a las personas con discapacidad /GADOR

Caso resonador: investigación avanza y GAMO espera autorización para reactivar el equipo

LA PATRIA

El uso irregular del resonador magnético del Centro de Salud María Auxiliadora, revelado en agosto de 2025 tras la denuncia de un funcionario, continúa bajo investigación penal y mantiene paralizado el servicio desde hace varios meses.

El secretario Municipal de Asuntos Jurídicos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Marco Antonio Ayllón, informó sobre el estado actual del proceso y los pasos pendientes para que el equipo vuelva a operar.

Según Ayllón, el caso se encuentra en etapa preparatoria, luego de que se detectara que el resonador

magnético habría sido utilizado fuera del horario de atención y sin autorización institucional.

El principal denunciado es José María Ramos, quien, aclaró, no es funcionario del GAMO, sino dependiente del Ministerio de Salud y Deportes y ya enfrenta otro proceso solicitado por el Servicio Departamental de Salud (Sedes).

“No está prestando servicios por un proceso que le inició el Ministerio, por estos actos irregulares y por los delitos cometidos por dicho exservidor público”, explicó.

EQUIPO FUERA DE USO

De acuerdo con las indagaciones, el resonador

no estaba funcionando normalmente para la población desde marzo o abril, pero se habría usado de manera irregular durante la noche, lo que motivó la denuncia inicial y la apertura del caso penal.

En una audiencia pública realizada hace aproximadamente un mes, el juez definió varios actos de la investigación, pero no dispuso la entrega del equipo al municipio para su uso regular.

Tras ello, la Secretaría Municipal de Asuntos Jurídicos solicitó por escrito al fiscal encargado del caso la autorización correspondiente para que el resonador sea puesto nuevamente a disposición de la población.

“La semana pasada se emitió un requerimiento fiscal determinando dos actos periciales. Estamos a la espera de eso para poner el equipo a disposición y prestar el servicio nuevamente”, señaló Ayllón.

Consultado sobre si el resonador debía o no ser adquirido para un establecimiento de segundo nivel, dado que este tipo de equipos corresponde a la competencia del tercer nivel, Ayllón indicó que ya se pidió un informe técnico para esclarecer la decisión tomada en gestiones anteriores.

“Se ha solicitado los informes a la unidad correspondiente para ver cuál ha sido el motivo para la adquisición en gestiones



El resonador magnético del Centro de Salud María Auxiliadora sigue inactivo / LA PATRIA

pasadas. Vamos a esperar el informe de la Secretaría Municipal de Salud Integral y Deportes, que deberá señalar si correspondía o no, tomando en cuenta que este equipo está destinado para un tercer nivel, que no es competencia exclusiva

del Gobierno Municipal”, manifestó.

Mientras avanza la investigación, el resonador magnético continúa sin brindar servicio a la población, a la espera de las pericias dispuestas por el Ministerio Público y de la autorización formal para su reactivación.

Licitación de “zonas municipales” del Carnaval 2026 inicia con apertura de sobres

LA PATRIA

En cumplimiento del Decreto Municipal N° 400, la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda realizó ayer la apertura de sobres del proceso de licitación de las tres zonas municipales que forman parte de la ruta del Carnaval de Oruro 2026, espacios de dominio del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).

La licitación se realizó de manera pública y bajo observación ciudadana, como parte de los mecanismos de transparencia establecidos en la normativa vigente. Las áreas en concurso corresponden a la Zona del Bicentenario situada al inicio de la entrada en la cancha 21 de Enero, la calle La Plata en la Plaza Principal y la Avenida Cívica.

La secretaria municipal de Economía y Hacienda, Milka Condarco, informó que el proceso se desarrolló conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto Municipal 400, que faculta al municipio a licitar estos espacios mediante convocatoria abierta.

“Estamos dando cumplimiento al Decreto Municipal 400, que establece la organización del Carnaval 2026. Hoy se está llevando a cabo la apertura de sobres del proceso de licitación publicada en un medio de prensa y en la página oficial del GAMO”, explicó.

La autoridad detalló que la convocatoria fue publicada el 25 de noviembre y cerró el 2 de diciembre a las 16:00 horas, registrándose cada propuesta en un libro de actas que fue sellado

a esa hora. Durante la jornada, la comisión intersecretarial designada procedió a la lectura de los montos ofertados por los participantes.

Solo para la zona de la Plaza Principal, se conoció que ocho propuestas fueron presentadas, dos de ellas con montos que llegan al millón cien mil bolivianos. La comisión calificadora evaluará las propuestas en sesión reservada, siguiendo la normativa municipal y los criterios de contratación pública.

ADJUDICACIÓN DE METROS LINEALES PARA VECINOS

Paralelamente, el GAMO continúa con el proceso de concesión de metros lineales en la ruta del Carnaval, destinado en la primera instancia a los ve-

cinios que poseen derecho propietario en los tramos donde se instalan gradaderas. Esta etapa prioritaria se extenderá hasta el viernes 5 de diciembre de 2025, tanto en modalidad digital como presencial.

Condarco explicó que la Secretaría de Economía y Hacienda habilitó un sistema virtual para evitar filas; sin embargo, el lunes la plataforma presentó dificultades y varios vecinos no lograron completar su trámite.

“Se había previsto que el proceso se realice en plataforma para evitar malestar. Lamentablemente no todos pudieron aplicar a esta nueva modalidad, por lo que se modificó la metodología para dar mayor seguridad”, señaló.

Actualmente la adjudicación se desarrolla



Apertura de sobres de propuestas se realizó de manera pública / GAMO

de manera mixta, con recepción de documentos en plataforma digital y atención física en oficinas municipales. Desde el martes, personal técnico de la Secretaría de Infraestructura Pública participa del proceso verificando dimensiones y condiciones estructurales de las gradaderas, como exige el Decreto Municipal 400.

Hasta el martes, el municipio liquidó cerca de 40 metros lineales y prevé acelerar el trámite durante la jornada. “Es-

peramos avanzar más hoy. Nos hemos organizado mejor y queremos que todos los vecinos con derecho preferente concluyan su trámite”, afirmó Condarco.

Por otro lado, la autoridad edil confirmó que a partir del lunes 8 de diciembre de 2025 comenzará la venta de metros lineales a terceros, correspondiente a aquellos espacios que no hayan sido adjudicados a los propietarios de viviendas en la ruta.

Panificadores federados de Oruro ingresan a un paro indefinido

LA PATRIA

Los panificadores afiliados a la Federación Departamental de Panificadores Artesanales de Oruro (Fedepanor) anunciaron que desde hoy ingresan a un paro indefinido, en protesta por lo que consideran abusos y constantes notificaciones por parte de las autoridades municipales y de control. Así lo informó el presidente del sector, Rogelio Yave, quien denunció que las intervenciones alcanzaron mercados, tiendas y panaderías del departamento.

Yave señaló que los fiscalizadores impiden la venta del pan a 0,80 bolivianos, pese a que, según afirmó, el sector cuenta con una hoja de costos que



Los afiliados a la Fedepanor determinaron paro indefinido desde hoy /GAMO

respalda ese precio. “Nos dicen que es prohibido vender a 80 centavos, pero nosotros tenemos una hoja de costos, tenemos que estar en un libre mercado y las autoridades superiores han demostrado que el

costo del pan debería ser o cuesta 70 centavos. Nosotros nos encontramos predispuestos al diálogo, pero no hay autoridad que nos pueda atender”, sostuvo.

El dirigente recordó que sostuvieron una reunión con



Denuncian que solo a los federados les controlan el gramaje /LA PATRIA

el alcalde, Adhemar Wilcarani, tras la cual se había acordado un cuarto intermedio, pero afirmó que hasta el momento continúan a la espera de una convocatoria.

Según Yave, los panificadores denuncian ade-

más un trato desigual en los operativos. “A nosotros nos exigen vender a 0.40 de 60 a 65 gramos, pero a los independientes les dejan vender a 50 centavos de 30 gramos. Solo a nuestros compañeros los controlan

y a los independientes no. Estamos con un gramaje superior a los 60 gramos y que la población acepta y compra el producto, por lo que se considera injustificada la presión de los inspectores”, puntualizó.

El presidente de Fedepanor señaló que el paro será indefinido mientras no haya un acuerdo sobre el tema y pidió a la ciudadanía comprender la postura de los panificadores, asegurando que el gremio solo busca trabajar en un mercado “libre de oferta y demanda” y sin restricciones.

En contraparte desde la Unidad de Defensa al Consumidor aseguraron que se intensificó los controles por denuncias de bajo gramaje, padrones municipales y otros.

Vecinos exigen ley de harina con arancel cero de manera urgente

LA PATRIA

Un grupo de vecinos solicitó que la Brigada Parlamentaria de Oruro (BPO) priorice el proyecto de ley que plantea la importación y comercialización de harina e insumos para la producción de pan con arancel cero, con el propósito de reducir costos y evitar futuras alzas que afecten a la población. El requerimiento fue presentado hace días formalmente y fue ratificado ayer.

La Federación Departamental de Juntas Vecinales de Oruro (Fedjuve) que es presidida por Gustavo Chuquimia, tomó la iniciativa de Tarja para presentar el



La harina argentina actualmente está entre 320 y 330 bolivianos /RADIO LIBERACIÓN

pedido de priorización a los legisladores, esto ocurrió antes de la toma de la entidad vecinal y alejamiento de Chuquimia que se efectuó el reciente martes.

Aun así, ayer, vecinos ratificaron que ese pedido de celeridad debe ser tratado, argumentando que actualmente se encuentra archivado en la Cámara de Diputados, pero que per-



Vecinos piden priorizar el proyecto de ley para importar harina con arancel cero /LA PATRIA

mitirá un alivio inmediato a panificadores y consumidores, en un contexto nacional marcado por la amenaza constante de incremento en los precios de los insumos básicos.

La iniciativa nació originalmente en el departamento de Tarija, pero fue retomada por las juntas vecinales de Oruro como una medida urgente para garantizar estabilidad en el abastecimiento de harina.

En la nota dirigida al presidente de la Brigada Parlamentaria, los dirigentes señalan que la importación con liberación tributaria daría un costo de 180 a 200 bolivianos y ayudaría a enfrentar la subida general del pan, uno de los productos más sensibles en la canasta familiar. Asimismo, piden que el proyecto sea desarchivado y tratado con prioridad, considerando su impacto social.

Los vecinos expresaron su expectativa de recibir una respuesta pronta por parte de la BPO y advirtieron que continuará realizando gestiones para que la propuesta sea atendida y considerada en la próxima agenda legislativa.

EDITORIAL

EL PAN, LA PRESIÓN Y LOS DIRIGENTES QUE OLVIDARON A LA GENTE

En Oruro, el pan volvió a convertirse en un símbolo incómodo: el alimento más básico del país está atrapado entre dirigentes que se creen dueños del precio, autoridades que llegan tarde y una población que, una vez más, paga los platos rotos —o, en este caso, los panes inflados.

Mientras algunos panificadores continúan vendiendo la unidad a 0,40 y 0,50 bolivianos, como se constató en los operativos de la madrugada del 2 de diciembre, sus propios dirigentes los presionan para imponer el precio de 0,80. No es un rumor ni una acusación política: fue denunciado directamente a la Unidad de Defensa al Consumidor y confirmado en distintos centros de abasto.

Amedrentamiento, amenazas, visitas nocturnas, comerciantes intimidadas.

Así se mueve un sector que debería trabajar para alimentar a la población, no para disciplinarla.

Lo que mostró Oruro es que la disputa por el precio del pan no es económica: es de poder.

Porque cuando un dirigente pretende ordenar cuánto debe costar el pan en cada esquina —y castiga a quienes venden más barato— deja de ser representante y se convierte en un capataz del precio, un intermediario entre la necesidad de la gente y una economía golpeada.

La respuesta municipal fue inmediata: controles, comparendos y un despliegue de la Guardia Municipal para proteger a panificadores independientes que estaban siendo hostigados sólo por mantener el precio accesible. Esto, por sí solo, revela que el conflicto no gira en torno a insumos, costos o subsidios, sino al intento de imponer un precio único por presión interna.

Pero el dirigente de Fedepanor, Rogelio Yave, se

defiende con un libreto conocido. Y ahora anuncian un paro indefinido.

Porque, al parecer, no hay crisis que no termine convertida en chantaje.

Lo grave es que, en este escenario, el consumidor queda sin pan, sin información y sin garantías. La coexistencia de dos precios en la ciudad —0,50 y 0,80— no es señal de libre mercado, como afirma Yave, sino prueba de que el sector está fracturado y que la dirigencia ha perdido autoridad moral incluso entre sus afiliados.

Si el costo real obligara a cobrar 0,80, nadie tendría que amenazar a quien vende a 0,50. El mercado habla por sí solo. Lo que aquí ocurre es otra cosa: el intento de uniformar el precio por la fuerza, aunque eso implique castigar a quienes quieren trabajar sin conflicto y mantener un margen razonable.

Mientras tanto, las autoridades nacionales guardan prudente silencio, como si el precio del pan no afectara a millones de familias que ya cargan con la inflación silenciosa de cada día.

El pan no es solo un producto: es un termómetro social. Cuando sube sin consenso, sin transparencia y sin control técnico, lo que realmente se está encareciendo es la confianza ciudadana.

Y cuando los dirigentes panaderos dejan de defender a los panificadores y empiezan a imponer su voluntad a punta de presión, el conflicto deja de ser gremial y se convierte en un problema de abuso de poder.

La gente no necesita discursos ni promesas ni hojas de costos que nadie ve. Necesita reglas claras, controles justos y un sector panificador que recuerde que alimentar al país es un servicio, no un botín.

La gente no necesita discursos ni promesas ni hojas de costos que nadie ve. Necesita reglas claras, controles justos y un sector panificador que recuerde que alimentar al país es un servicio, no un botín

ARTÍCULO DE OPINIÓN

La debilitación de la fe pública en el Registro de Derechos Reales

AUTOR: WENDY MARCELA CONDORI

El Registro de Derechos Reales es la institución más importante del sistema jurídico inmobiliario. Su función principal es inscribir los actos y contratos que afectan la propiedad y otros derechos y sobre todo, otorgarles fe pública registral, generando una seguridad jurídica que es la base del tráfico inmobiliario y del crédito garantizado con bienes inmuebles.

Sin embargo, en los últimos años hemos sido testigos de un fenómeno alarmante: la proliferación de falsificaciones de documentos que logran inscribirse en Derechos Reales y, peor aún, obtener matriculas y folios reales aparentemente legítimos.

Aunque el sistema ha avanzado con la implementación del SINAREP, las medidas de seguridad actuales son claramente insuficientes frente a la sofisticación del delito. Entre las principales vulnerabilidades podemos señalar: Falta de verificación cruzada automática y en tiempo real con otros registros públicos, escasa auditoría interna y externa de los folios creados o modificados.

Cada caso de falsificación que llega a la prensa erosiona la confianza en el Registro de Derechos Reales. Cuando un ciudadano ve que con documentos falsos se puede inscribir una propiedad y luego venderla o hipotecarla a un tercero de buena fe, la presunción de veracidad del folio real se resquebraja. Y cuando la fe pública se debilita, se frena la inversión inmobiliaria y aumenta el litigio.

El Estado boliviano debe entender que el Registro de Derechos Reales no es un simple archivo: es la columna vertebral de la seguridad jurídica inmobiliaria y, por tanto, merece una inversión significativa y sostenida en tecnología y procesos.

Algunas medidas urgentes e imprescindibles son: Conexión en tiempo real con otros registros sistematizados, sistema de alerta automática ante operaciones sospechosas (varios traspasos en corto tiempo, cambio brusco de titularidad en bienes de alto valor, etc.), finalmente auditorías aleatorias y certificación ISO 27001 de seguridad de la información.

El Registro de Derechos Reales es demasiado importante para seguir operando con niveles de seguridad del siglo pasado. Mientras no se invierte decididamente en tecnología la fe pública registral seguirá siendo un bien frágil, expuesto al ataque de delincuentes cada vez más organizados.

El mensaje es claro: quien atenta contra la seguridad del Registro atenta contra la propiedad privada y la estabilidad económica del país. Es hora de blindar los folios reales como se merece la confianza que millones de bolivianos depositan en ellos.

Solo así recuperaremos la certeza de lo que dice un folio real es, efectivamente, la verdad jurídica inmueble de Bolivia.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

BUSCANDO LA VERDAD

Posible, deseable y perfectamente alcanzable

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (*)

Cuando un país decide dejar de "mirarse el ombligo" y se atreve a ver a su alrededor para contrastar su situación; cuando mira al mundo y se da cuenta que hay quienes progresan más; cuando descubre que existen mejores formas de hacer las cosas y que en sus manos está la salida, ese país triunfará. Bolivia pasa por un momento difícil y es de esperar que la dura lección haya sido aprendida.

El déficit comercial que desde 2024 a la fecha ha significado la salida de 1.500 millones de dólares al exterior, no es un accidente ni un misterio, como tampoco lo es el crónico desbalance en el comercio de servicios con el mundo, más bien, es la consecuencia de haber dado la espalda al comercio exterior durante dos décadas, de haber frenado sistemáticamente a quienes podían producir y vender más, y haber sustituido competitivamente mucho de lo que compramos afuera.

Por bastante tiempo, demasiado diría yo, el tipo de cambio fijo fue un instrumento antiinflacionario que derivó en la dependencia creciente de las importaciones, y hoy esa factura nos sale cara. Apostar por el "Boliviano fuerte" y un dólar debilucho, perjudicó al productor nacional y favoreció al contrabandista.

¿Quiénes son los países que brillan con luz propia? Los que exportan más, crecen más y sufren menos, especialmente si su economía se basa en agregar valor a sus recursos naturales o, mejor aún, exportar servicios. Cuando un país exporta, las familias gozan de empleos de calidad, ingresos y previsibilidad a futuro gracias a las empresas que arriesgan e invierten pensando en conquistar mercados externos, a la par que el Estado garantiza su accionar y recauda sin castigar. Lo contrario ocurre también, cuando un país no apuesta por exportar.

Esa verdad, tan simple y poderosa, es hoy más que evidente siendo que el gas natural -recurso extractivo no renovable y sin valor agregado- se fue apagando, arrastrando al país a un doloroso laberinto de problemas: falta de divisas y combustibles importados, inflación de dos dígitos, subida de costos, un dólar caro y un clima de desconfianza que empuja a los capitales a migrar afuera.

Bolivia, que en 2013 y 2014 llegó a exportar gas por más de 6.000 millones de dólares anuales, en 2024 apenas superó los 1.600 millones y hasta septiembre de 2025 no llega a la mitad. Triste realidad. En paralelo, la importación de diésel y gasolina, cuyo gasto en la gestión 2005 no llegaba a 200 millones de dólares, creció abruptamente hasta bordear últimamente los 2.800 millones. Esta es la dolorosa ecuación que, por sí sola, explica buena parte de la crisis actual.

Pero, mientras el gas caía, otro sector -más diverso, más humano y ligado a la vida diaria- comenzó a dar señales de grandeza por fuerza propia, pese a todas las adversidades: hablo de las Exportaciones No Tradicionales (ENT).

Mientras el gas y los minerales se acaban, y al ser intensivos en capital crean poco empleo, las ENT son sostenibles: nacen del agro, la ganadería, los bosques, la industria, los servicios, y no solo generan divisas, también, esperanza y dignidad.

¿Sabía que si en 2024 Bolivia no hubiera exportado alimentos y bienes agroindustriales, el déficit comercial habría superado los 3.000 millones de dólares, llevando al colapso a la economía, con un dólar trepando hasta las nubes? Dios nos está dando la oportunidad de cambiar...

Lo más revelador es que hoy las ENT superan de lejos a las exportaciones de gas. Eso no es casualidad: es la prueba de que Bolivia tiene la capacidad de sustentar su economía con actividades productivas sostenibles, si se les permite despegar.

Hay algo profundamente importante en esta constatación. La solución existe y, con sus altas y bajas, funciona. No depende de un recurso que se agota bajo la tierra, sino de la creatividad, el esfuerzo y trabajo de cientos de miles de bolivianos -agricultores, ganaderos, madereros, forestales, industriales, transportistas y prestadores de servicios- que pese a los bloqueos, la falta de combustible, los costos en ascenso y el mal clima, apuntalaron la economía cuando el gas no pudo más.

Bolivia puede volver a crecer con estabilidad y crear empleos de calidad, integrándose al mundo, pero para eso se precisa algo sencillo y profundo, a la vez, apenas, "dejar hacer", con seguridad jurídica, acceso a la biotecnología, libre exportación y políticas públicas que faciliten, en vez de estorbar.

Exportar más, no es una consigna, ni una "economía de rebalse" como alguien dijera. Es una invitación a creer en lo que funciona, en lo que da un sustento seguro a las familias con actividades que generan vida, trabajo, dignidad y futuro.

¡Tanto sufrir por veinte años, para al final darnos cuenta que la salida siempre estuvo en las manos de nuestros empresarios -en lo que saben, pueden y quieren hacer- producir lo que el mundo quiere comprar al país en cantidades siderales!

Si la solución son las Exportaciones No Tradicionales ¿por qué no transferir este camino que no solamente es posible y deseable, sino, perfectamente alcanzable?

(*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

Picadas POR COQUITO



Estudio de los logros académicos sobresalientes en Oruro

LA PATRIA

El estudio “Situación de la Educación en Bolivia 2024” reveló que los estudiantes de sexto de Primaria de Oruro obtuvieron los mejores resultados del país en Lectura y Matemáticas, durante un acto de socialización realizado el 3 de diciembre de 2025, al que asistieron el alcalde Adhemar Wilcarani y representantes del sector educativo, empresarial y académico.

El informe presentado por la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE) indicó que los estudiantes orureños alcanzaron una puntuación de 683,4 en Lectura y 678,7 en Matemáticas.

El responsable de Gestión del Conocimiento de la CBDE, Víctor Hugo Villarroel, mencionó que Oruro se posiciona como referente nacional en comprensión, interpretación y resolución de problemas.

Villarroel explicó que el estudio analiza diferentes dimensiones del aprendizaje y evidencia contrastes entre los departamentos. A pesar de los desafíos estructurales que enfrenta el país, Oruro muestra un rendimiento superior al resto.

“En ciencias naturales está en primer lugar; en lenguaje, en segundo; y en matemáticas, en cuarto. No estaba pensado hacer un ranking,



Socialización del estudio de la situación de la educación en Bolivia / LA PATRIA

pero algunos departamentos pedían compararse”, explicó.

Durante la socialización del informe, el alcalde valoró los resultados alcanzados por la niñez orureña y consideró necesario revisar elementos de la Ley 070 para facilitar mejoras en el modelo educativo. “La ley Avelino Siñani tiene partes positivas y negativas. Demora bastante y sería necesario verificar sus postulados para mejorar la educación”, afirmó.

Keiko Ignacio, presidenta de la Cámara de Mujeres Empresarias de Oruro, destacó el potencial académico del departamento y planteó que la falta de oportunidades obliga a los jóvenes a migrar.

“La capacidad está en nuestro departamento. Muchas veces los jóve-

nes tienen que emigrar para buscar oportunidades”, dijo.

Sixto Guzmán, secretario general de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), señaló que el rendimiento académico debe acompañarse de una formación integral para afrontar el ingreso a la educación superior.

“Debemos preparar a los estudiantes para que entren a un sistema universitario exigente y con valores”, expresó.

Antes de llegar al Gobierno Municipal, la CBDE presentó el estudio en la Dirección Departamental de Educación de Oruro (DDEO), donde participaron 21 directores distritales en un encuentro de análisis y planificación.

Germán Cardozo Olguín, director departamental de Educación, reconoció el aporte del estudio y subrayó que los resultados obtenidos colocan a Oruro entre los primeros lugares a nivel nacional.

El documento busca orientar el debate sobre reformas urgentes en educación. La exposición estuvo a cargo del equipo técnico que profundizó los hallazgos del informe y su utilidad para orientar políticas educativas regionales. Se evidenció también que la educación privada ha logrado buenos resultados en comparación con otros sectores educativos.

La Paz da la bienvenida a la época de la Navidad con colorido desfile



Personas participan en un desfile navideño este miércoles, en La Paz / EFE / LUIS GANDARILLAS

LA PATRIA / EFE

Vestidos de Papá Noel, el Grinch, de duendes, pastores o muñecos de nieve, miles de comerciantes y artesanos llenaron este miércoles de color y alegría las calles de La Paz en un desfile con el que se inauguró la temporada navideña en Bolivia.

La caravana navideña, organizada por la Federación Departamental de Ferias Navideñas Casco Urbano Central, recorrió las principales calles del centro histórico de La Paz, la sede del Gobierno y el Parlamento boliviano.

El alcalde de La Paz, Iván Arias, dijo que, con la caravana, en la que participan unos 5.800 artesanos y comerciantes, se ingresa “de lleno a la Navidad, a la fiesta de la familia”.

“Los momentos que pasamos no son de los mejores, son momentos difíciles, pero los bolivianos nos damos la mano, nos abrazamos y vamos a salir adelante”, sostuvo Arias, en alusión a la crisis económica que afronta el país.

Todos los años, estos artesanos y comerciantes, distribuidos en 65 sectores, instalan en el Parque Urbano Central de La Paz una feria o mercadillo navideño donde ofrecen adornos, pesebres artesanales y regalos, entre otros pro-

ductos, además de vender comida callejera.

La caravana es una invitación para que la ciudadanía les visite en la feria, explicó Graciela Márquez, dirigente del Sector ‘Maruja Choque’, cuyos integrantes iban vestidos de Papá y Mamá Noel.

En el mismo bloque estuvo Eva Calderón, quien expresó su deseo de que las familias disfruten la caravana. “Esperamos que todas las familias bolivianas pasen una linda Navidad, aunque la situación económica está un poco regular, pero queremos alegrar a toda la ciudadanía, más que todo motivar a los padres de familia que siempre acuden con sus hijos”, manifestó Calderón.

Pinguinos, osos polares, galletas de jengibre, velas, conejos, ovejas, bastones de caramelo o soldados de ‘El Cascanueces’ fueron algunos de los disfraces que lucieron los feriantes.

Algunos de los bloques participantes estuvieron precedidos por carros alegóricos decorados según la temática elegida e iban acompañados con bandas de músicos o con altavoces para bailar canciones navideñas como “Joy to the world”, “Jingle Bells”, “El burrito sabanero”, “Campana sobre campana”, o los villancicos tradicionales andinos.

Organizaciones políticas deben presentar estados financieros antes del 5 de diciembre

LA PATRIA

Las organizaciones políticas deberán presentar su balance patrimonial y estados financieros actualizados al 20 de noviembre para participar de las Elecciones Subnacionales 2026. Desde el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro se informó que este es requisito indispensable para el proceso electoral.

El presidente del TED Oruro, Iver Pereira Vásquez, señaló que la documentación será recibida hasta el 5 de diciembre, conforme establece el ar-

tículo 265 de la Ley 026. Posteriormente, la información será remitida a la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral (TSE), responsable de su evaluación.

Pereira recordó que la presentación de estados financieros es una obligación anual contemplada en la Ley 1096 de Organizaciones Políticas, y que su incumplimiento constituye una falta electoral. “Es fundamental que las organizaciones entreguen sus estados financieros dentro del plazo para evitar observaciones o dificultades al momento de

gestionar su habilitación e inscribir candidatos a Gobernador, asambleístas, alcaldes o concejales”, indicó.

En Oruro, 15 organizaciones políticas —entre agrupaciones ciudadanas y organizaciones de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos— se encuentran registradas para participar en los comicios del 22 de marzo de 2026.

TRES ACTIVIDADES CLAVE

La autoridad electoral informó también que esta semana se activan otras tres

actividades importantes del calendario: Designación de jueces electorales por los tribunales electorales departamentales, a ejecutarse hasta el 10 de diciembre.

También el lunes 1 de diciembre inició la recepción del registro de organizaciones de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, vigente hasta el 15 de diciembre.

Asimismo, en la semana se da el Inicio del empadronamiento biométrico masivo, que comenzará hoy jueves 4 de diciembre y se extenderá hasta el martes 16 de diciembre.

Encuentro Multisectorial acuerda arancel cero para productos tecnológicos, apoyo a la producción y cierre de la Aduana

LA PATRIA

El Gobierno nacional anunció la aplicación de arancel cero para la importación de productos tecnológicos que no se fabrican en el país, además de comprometer el cierre de la Aduana Nacional para evitar el "estado tranco" y agilizar el comercio y la lucha contra la corrupción para mejorar la economía en Bolivia, estas medidas fueron parte de los acuerdos alcanzados en una reunión sostenida con el Comité Multisectorial en Oruro, donde se abordaron temas clave de la coyuntura nacional.

El encuentro tuvo lugar en el Polifuncional de la Facultad de Economía de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), con la presencia del Presidente del Estado Plurinacional

de Bolivia, Rodrigo Paz; el ministro de la Presidencia, José Luis Lupo; y el ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, Óscar Justiniano en una reunión donde también se congregaron representantes de diversos sectores productivos, entre ellos importadores, gremiales, transportistas, comerciantes y mineros.

"Nosotros estamos gobernando gracias a la voluntad popular. Abriremos mercado y cortaremos el estado tranco, para que el comerciante tenga dónde vender, dónde exportar, para que vuelvan los dólares", afirmó el primer mandatario.

Entre los anuncios más destacados, el Presidente informó que Bolivia aplicará arancel cero para la importación de tecnología que no se produce localmente, como celulares,



Presidente Rodrigo Paz compromete apoyo para mejorar la economía /LA PATRIA

computadoras y otros dispositivos electrónicos. Esta medida tiene el objetivo de frenar el contrabando, facilitar el acceso a equipos modernos y "dar un salto al siglo XXI".

Durante la reunión, los representantes del Comité Multisectorial expusieron sus necesidades y propuestas relacionadas con la liberación de ex-

portaciones, la situación del dólar, las restricciones comerciales y otros temas de alta prioridad económica. Según señalaron, varios sectores enfrentan dificultades por la falta de divisas y las trabas en la comercialización interna.

Los dirigentes también pidieron una nueva Ley Minera para mover la



César Gonzales, representante de los Gremiales de Bolivia, tomó la palabra /LA PATRIA

economía del país, además de apoyo a los productores y la ración de otros impuestos.

El sector y asistentes valoraron la apertura al diálogo y manifestaron su apoyo al actual mandatario y a su equipo de ministros. Asimismo, solicitaron la implementación de nuevas políticas públicas que fortalezcan sus actividades

y contribuyan al impulso de la economía en todo el territorio nacional.

El Gobierno anunció que continuará trabajando con los sectores productivos en mesas técnicas para avanzar en soluciones estructurales que permitan dinamizar el comercio, fortalecer la producción interna y mejorar la estabilidad económica del país.

COD Oruro exige participar en auditoría a la Gestora Pública y alerta impactos del alza del pan

LA PATRIA

La Central Obrera Departamental (COD) de Oruro puso en el centro del debate nacional el manejo de los aportes laborales administrados por la Gestora Pública, exigiendo ser parte de una auditoría interna y externa que esclarezca el destino de los fondos de jubilación. También se pronunció por el incremento del pan de batalla de 0,40 a 0,80 bolivianos.

El secretario ejecutivo de la COD, David Villca Mamani, cuestionó las recientes declaraciones del Presidente del Estado, Rodrigo Paz, sobre la inexistencia de los aportes de los trabajadores.

"No sé si está mal asesorado, pero afirmó que el aporte de los trabajadores no existe y se lo han gastado. Exigimos que se nos muestre quién y dónde se ha ido ese dinero", dijo.

La organización sostuvo que, ante la preocupación generada, el movimiento obrero debe tener representación directa en la auditoría que se realizará a la Gestora.

Villca remarcó que el control social es un derecho de los trabajadores y que la administración de los fondos de pensiones "no puede quedar en manos de una institución improvisada".

Señaló que la COD asumirá una defensa "contun-

dente y organizada" para garantizar la transparencia en el manejo de los recursos.

El dirigente también manifestó preocupación por la desunión institucional en el departamento y llamó nuevamente a reconstruir la unidad del movimiento obrero.

"Desde que hemos ingresado hemos visto paralelismos que perjudican al departamento. Necesitamos recuperar la unidad granítica para enfrentar lo que viene", afirmó.

ALZA DEL PRECIO DEL PAN

Aunque la demanda de auditoría ocupa el eje del pronunciamiento, la COD también criticó con

dureza la eliminación de la subvención a la harina y el incremento del precio del pan de batalla.

Villca aseguró que la medida "golpea directamente a los sectores más vulnerables". Ayer mediante un voto resolutorio, leído por el dirigente Pedro Challapa, califica el incremento del pan como "un atentado contra la soberanía alimentaria" y acusa al Gobierno de "obedecer a los empresarios" con una política que, según dice, enfrenta "pueblo contra pueblo".

MEDIDAS

En su resolución, la COD declara una postura "frontal y revolucionaria"



La COD Oruro se declaró en emergencia por el alza del pan y los aportes de jubilación /COD

en defensa de los aportes laborales y advierte que, si no se garantiza una auditoría real, pública y con participación obrera, se asumirán medidas orgánicas que pueden incluir movilizaciones y huelgas.

La resolución fue emitida ayer, 3 de diciembre en Oruro en medio de un clima creciente de preocupación por la economía familiar y la seguridad futura de las jubilaciones.

El Presidente Rodrigo Paz anuncia cero arancel para productos tecnológicos

LA PATRIA

El Presidente Rodrigo Paz anunció en Oruro la implementación de una norma que establezca cero arancel para la importación de productos tecnológicos para evitar el contrabando, durante una reunión con el Comité Multisectorial.

“No te pueden cobrar y eso será una norma que estamos enviando al Parlamento, cero arancel para la tecnología, (para) lo que no se produce en Bolivia”, afirmó.

La norma permitirá a los ciudadanos puedan introducir productos tecnológicos sin pagar aranceles, siempre que se registre la cantidad de dispositivos que ingresan y salen del país.

No precisó de que tipo de artículos serán, aunque adelantó que se elaborará una lista detallada de los productos

tecnológicos que no ameritan el pago de aranceles y que deberán ser registrados.

“Ya no vas a tener que meter teléfono de contrabando ni computadora”, enfatizó el Presidente. Esta decisión se enmarca dentro de los primeros 25 días de su gobierno.

Añadió, a tiempo de reconocer que existen solicitudes para el “arancel cero” en otros productos que “me pidieron cero arancel para varios productos, pero esto, cabe recalcar, no es un trabajo fácil que se puede hacer de la noche a la mañana”.

Paz aseguró que ese tipo de medidas se lo realizará de manera transparente para “acabar” con los hechos de corrupción, como uno de los puntos de su programa de gobierno.

Finalmente informó que en las siguientes se-



El Presidente Rodrigo Paz /APG

manas se enviará al Legislativo otro paquete de eliminación de impuestos como los que se anunciaron en pasados días.

En la reunión, se analizó la actual coyuntura económica que vive el país. Los participantes calificaron el encuentro como positivo y expresaron expectativas sobre lo que vendrá en 2026.

En la reunión estuvieron presentes el presidente de la Cámara Nacional de

Exportadores de Bolivia (Caneb), Oswaldo Barriga, donde indicó un día antes que es fundamental considerar las demandas de cuentapropistas, transportistas, fabriles, exportadores y agropecuarios en la agenda gubernamental. Además de dirigentes locales; el ejecutivo de la Confederación Nacional de Gremiales, César González; el Presidente de la Cámara Nacional de Transporte Pesado.

Plazos reducidos: recepción de documentos para vocales del TSE inicia el 5 de diciembre

LA PATRIA

El pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) aprobó, con más de dos tercios de votos la convocatoria pública para que los interesados en postularse a los cargos de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) dejen sus documentos ante la Comisión Mixta de Constitución.

La convocatoria oficial será publicada el 4 de diciembre de 2025 en dos medios de comunicación de alcance nacional; posteriormente, habrá cuatro días para la recepción de documentos de todos los aspirantes a los altos cargos del Órgano Electoral.

El presidente de la Comisión Mixta de Constitu-

ción, Daniel Ortiz, señaló que a partir de la convocatoria publicada comienzan los plazos para que los parlamentarios realicen todo el proceso en 15 días, como establece la norma del Régimen Excepcional y Transitorio para la Elección y Designación de Vocales del Tribunal Supremo Electoral.

Ortiz mencionó que la recepción de documentos será del 5 de diciembre hasta el 8 de diciembre; después de que se cumpla el plazo, comenzarán con la revisión de los requisitos y cuentan con un día para realizar toda la etapa.

“Informar a la población que se ha logrado la aprobación de la convocatoria para los postulantes del Tribunal Supremo

Electoral, es un gran paso. Sabemos que estamos con plazos reducidos; de aquí en adelante ya entra en vigencia el plazo de 15 días para que podamos designar a los vocales del Tribunal Supremo Electoral”, dijo.

La Comisión Mixta de Constitución, en un plazo de alrededor de una hora, aprobó toda la convocatoria, con el fin de que esta sea tratada en el pleno del Órgano Legislativo. Además, en horas de la mañana, el Presidente del Estado, Rodrigo Paz, realizó la promulgación de la ley para el proceso.

La redacción de la norma señala que todo el proceso para la elección y designación de los nuevos vocales se realizará en un

plazo de 15 días, con el objetivo de que haya nuevas autoridades electorales hasta el 19 de diciembre de 2025, que es el día en el que los actuales vocales fenecen su mandato.

Los criterios de evaluación serán tres: la probidad, es decir, la trayectoria de los postulantes en el ámbito social, institucional y profesional; formación académica y experiencia profesional. La probidad será valorada por 40 puntos, la evaluación del ejercicio y experiencia por 30 puntos, y la evaluación de formación académica por 30 puntos. Los postulantes deben tener un mínimo de 70 puntos para pasar a la designación en la sesión plena de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

General Russo citado por discriminación a coronel de Policía

LA PATRIA

El excomandante de la Policía, general Augusto Russo, fue convocado por el Ministerio Público para el próximo miércoles 10 de diciembre, en calidad de sindicado, dentro de la investigación por presunta discriminación y racismo contra el Coronel Pavel Vázquez Pastor.

Russo deberá presentarse en las oficinas de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Integridad Personal. La citación establece que su declaración informativa está programada; según el documento, el jefe policial debe acudir con su cédula de identidad y puede ir acompañado de su abogado.

El abogado del denunciante, Milton Andrade, confirmó la citación y señaló que con esto se da inicio formal a las investigaciones del caso, el cual fue admitido por la Fiscalía a fines de noviembre. El jurista también advirtió que la inasistencia podría derivar en una orden de aprehensión, conforme al artículo 224 del Código de Procedimiento Penal.

La denuncia fue interpuesta por el Coronel Pavel César Vázquez Pastor, quien acusó a varias exautoridades policiales y de Gobierno de ser presuntos responsables de actos discriminatorios.

Según Andrade, la acción en contra del Coronel Vázquez consistió en el “atropello” de sus derechos a tra-



El excomandante de la Policía, general Augusto Russo /POLICÍA BOLIVIANA

vés de destinos constantes y temporales de solo 10 o 15 días de duración, a diferentes lugares dentro y fuera del departamento, lo que obligó al coronel a movilizarse frecuentemente con su familia.

La denuncia se centra en el año 2021, periodo durante el cual el Coronel Vázquez fue destinado a una serie de unidades que, según su abogado, no correspondían a su grado.

Entre los cargos que asumió se encuentran: Fiscal Departamental Policial en Pando, Comandante de Adiestramiento de Canes en la zona Sur de La Paz, y pasó por la Estación Policial Integral (EPI) Tarapacá y el Comando Departamental de La Paz.

Además de Russo, la denuncia también alcanza a otras exautoridades. El abogado Milton Andrade indicó que el exviceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, también se encuentra investigado y será citado próximamente para que brinde su declaración informativa.

Viceministra anuncia modelo asimétrico para atender necesidades de municipios



Viceministra Andrea Barrientos / LA PATRIA

LA PATRIA

La viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos, anunció la implementación de un modelo asimétrico para el pacto fiscal en Bolivia, con el objetivo de atender las necesidades específicas de los municipios y garantizar servicios básicos. Durante una reunión, Barrientos destacó la importancia de coordinar esfuerzos con gobernaciones y representantes autonómicos para abordar la pobreza y la desigualdad en el país.

Barrientos enfatizó que el modelo autonómico propuesto por el gobierno es asimétrico debido a las diferentes realidades económicas de los municipios del país.

El enfoque busca garantizar atención a servicios básicos como salud, educación y saneamiento básico.

En cuanto a las acciones contra la pobreza y la desigualdad, Barrientos indicó que cerca de tres millones de personas están en riesgo de caer en la pobreza, lo cual afectará la soberanía alimentaria y la producción de alimentos.

Sobre la intervención del INRA, Barrientos afirmó que se trabaja en coordinación con el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Defensa para combatir los avasallamientos.

Aseguró que “este gobierno va a garantizar la propiedad privada” y se está atendiendo múltiples denuncias relacionadas con corrupción dentro del INRA.

La viceministra pidió paciencia en estos procesos, ya que “el tema de saneamiento de tierra son procesos bastante largos que duran hasta ocho o diez años”. Actualmente hay 363 títulos pendientes en el Consejo de la Magistratura.

Finalmente, Barrientos mencionó que se coordinará con gobernaciones y representantes autonómicos para llegar a acuerdos comunes sobre el 50-50.

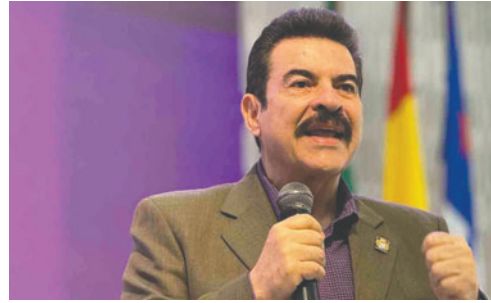
Resaltó que “el presidente quiere escuchar” las necesidades regionales y destacó esfuerzos recientes para resolver problemas económicos en Cochabamba mediante la entrega de liquidez a su gobernación.

Manfred Reyes Villa buscará reelección en Cochabamba durante comicios de marzo 2026

LA PATRIA

La Alcaldía de Cochabamba confirmó que el actual alcalde Manfred Reyes Villa buscará un nuevo mandato en los comicios subnacionales programados para el 22 de marzo de 2026. La decisión fue anunciada por el vocero de la Alcaldía Juan Ayaviri, quien destacó que la postulación no estuvo en duda dentro de su organización política APB-Súmate.

Ayaviri enfatizó que la decisión de postular a Reyes Villa para un nuevo periodo no es una novedad, sino la postura clara de su frente político. “En ningún momento estubo en debate, en duda, es por eso que no es una decisión. La organización política que respalda a Manfred Reyes Villa tuvo claro que el único candidato para las



Manfred Reyes Villa, alcalde de Cochabamba / RR.SS.

elecciones 2026 para la Alcaldía de Cochabamba es el capitán Manfred Reyes Villa,” afirmó el vocero.

La apuesta por la continuidad se justifica, según Ayaviri, en la necesidad de prolongar lo que consideran una gestión exitosa. El vocero aseguró que el actual alcalde ha tenido “una gestión que ha resaltado en varios aspectos, especialmente en el crecimiento de la ciudad,” y que su reelección es clave para dar continuidad a los proyectos en curso.

La organización política APB-Súmate, que respalda al alcalde, también informó que presentará postulantes en cada municipio y gobernación a nivel nacional. Reyes Villa cuenta con una trayectoria política en el departamento. Fue alcalde de Cochabamba en cuatro periodos consecutivos entre 1993 y 2000 y fungió como prefecto del departamento en 2005.

Más recientemente participó como candidato a la presidencia en las

pasadas elecciones generales, ubicándose en quinto lugar. Su capacidad para participar en las elecciones subnacionales está plenamente habilitada según la evaluación de su partido.

Con la confirmación de Reyes Villa, el panorama electoral en Cochabamba comienza a definirse. Ya se tienen otras precandidaturas confirmadas que buscarán disputarle el sillón municipal: José Carlos Sánchez Verazaín, ex candidato a la Gobernación de Cochabamba en 2021; Sergio Rodríguez, exconcejal y excandidato a la alcaldía; y Juan Alfonso Berzaín abogado y militar.

La carrera por la Alcaldía de Cochabamba se perfila como un campo político intenso, con un actual alcalde buscando mantenerse en el poder frente a una creciente lista de contendientes.

El MIR evalúa candidatura de Fabián Ochoa a Gobernación de Tarija

LA PATRIA

El Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) evalúa la posible candidatura de Fabián Ochoa, un joven profesional, a la Gobernación de Tarija en las próximas elecciones departamentales, destacando su trayectoria en activismo ambiental y liderazgo político.

Ochoa, un abogado de 29 años con formación académica en gestión pública y medioambiente, ha ganado visibilidad tras su participación en la campaña electoral del binomio Rodrigo Paz-Edmand Lara.

La decisión final sobre las candidaturas se tomará en las próximas semanas.

Fuentes cercanas al partido confirmaron que Ochoa forma parte de los nombres con “mayor viabilidad electoral” dentro de una lista de precandidatos nuevos que el MIR evalúa para presentar una propuesta de renovación, ca-



Fabián Ochoa como precandidato a la Gobernación de Tarija por el MIR / MIR

pacidad técnica y cercanía con la ciudadanía tarijeña.

La posible postulación de Ochoa representa un cambio generacional en la política departamental. A diferencia de figuras tradicionales, el abogado ha construido su trayectoria desde los ci-

mientos en organizaciones estudiantiles, sociedad civil y activismo ambiental.

Su protagonismo como vocero nacional del binomio Rodrigo Paz-Edmand Lara durante la segunda vuelta electoral le dio visibilidad mediática a nivel nacional.

Ochoa participó en debates frente a figuras del oficialismo como Carlos Palenque y Omar Durán. Su trabajo territorial durante el balotaje se concentró en las provincias de Tarija, donde el binomio Paz-Lara obtuvo sus mejores resultados.

Ochoa es abogado titulado de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y cuenta con una maestría en Dirección de la Administración Pública por la Universidad Internacional de Ríoja (España). Su formación se complementa con posgrados especializados en gobernanza, innovación y medioambiente, impartidos por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) en alianza con universidades bolivianas.

Fiscalía registra el Fondo de Desarrollo Indígena por irregularidades

LA PATRIA

El Ministerio Público realizó este miércoles el registro de las instalaciones del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI) dentro de la investigación por irregularidades en ocho proyectos donde se encuentra implicada la exdiputada del Movimiento Al Socialismo (MAS), Lidia Patty Mullisaca.

El procedimiento se realizó junto con efectivos de la División Anticorrupción de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) con el objetivo de recabar documentación relacionada al caso investigado.

El fiscal Miguel Cardozo recordó que son en total ocho proyectos los observados y que debe-



Lidia Patty está en la mira por este caso /RR.SS.

rían haber sido favorecidas ocho comunidades, según informó Erbol.

“Entre los investigados se encuentra Lidia Patty a la cual se le habrían hecho diferentes depósitos

a sus cuentas bancarias”, añadió. El proceso en su contra es por el delito de incumplimiento de contratos, entre otros.

Por el momento, Cardozo aclaró que no se emitió

la orden de aprehensión contra la exdiputada.

Patty fue la que denunció el denominado caso Golpe de Estado por los hechos de 2019, durante la crisis política y social que atravesaba el país.

Nueve detenidos en operativos de YPFB quedan en libertad

LA PATRIA

La División Anticorrupción de la Policía puso en libertad a las nueve personas detenidas durante los operativos en instalaciones de la estatal petrolera tras tomarles su declaración informativa.

El fiscal asignado al caso confirmó la liberación de las nueve personas aprehendidas en los distintos registros ejecutados en las últimas 48 horas en varias instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). La medida fue tomada después de que estas personas prestaron su declaración ante la comisión de fiscales.

Según el Ministerio Público, las declaraciones brindadas por los aprehendidos han permitido “dar más luces” sobre la investigación que indaga posibles delitos de enriquecimiento ilícito y conducta antieconómica dentro de la empresa estatal.

La investigación se inició por un presunto sobreprecio en varios pro-



Imagen referencial de la empresa YPFB /YPFB

yectos de la petrolera. De acuerdo con los avances preliminares de la Fiscalía, las irregularidades se habrían identificado en al menos tres proyectos específicos: la construcción de una planta de procesamiento de gas, una planta de almacenaje y un conversor de GNV.

Las nueve personas habían sido aprehendidas en el marco de

los operativos coordinados entre la Fiscalía y la División Anticorrupción de la Policía, como parte de la investigación que busca establecer responsabilidades en la red de presuntas irregularidades. Se espera que las investigaciones continúen con la revisión de documentación y la ejecución de pericias técnicas.

Motín policial 2019: Tribunal declara inocente a escolta del gobernador Camacho



El coronel Valda enfrentó acusaciones por parte del MAS /EL DEBER

LA PATRIA

El Tribunal Disciplinario de la Policía Boliviana dictó la sentencia absolutoria a favor del coronel Freddy Valda, oficial que estuvo a cargo del resguardo del actual gobernador Luis Fernando Camacho durante los conflictos sociales de 2019.

El oficial fue acusado por el Gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) de participar en la insubordinación policial de noviembre de ese año.

La decisión, emitida mediante la Resolución Administrativa 313/2025 el martes por la tarde, fue unánime. El fallo concluye que no se hallaron “suficientes elementos de convicción en la parte investigativa de la Fiscalía Policial”. La coronel Judith Montecinos, presidente del Tribunal, dio lectura a la sentencia.

El coronel Valda señaló que su objetivo inmediato es lograr que esta sentencia sea considerada en la nueva orden de destinos y

obtener un cargo acorde a sus méritos y antigüedad, esperando buenas señales del nuevo Comandante General de la Policía, Mirko Sokol.

Valda ahora analiza iniciar demandas penales contra quienes lo acusaron y perjudicaron su carrera durante los últimos seis años. El oficial asegura que el daño a su trayectoria profesional es “irreparable” y que fue víctima de una persecución política por haber cumplido una orden directa.

“Por supuesto que luego iniciaré las acciones legales que correspondan contra quienes perjudicaron mi carrera profesional... Lo que me hicieron en estos seis años es irreparable, todo por cumplir una orden: resguardar la vida del señor Fernando Camacho”, declaró Valda.

La acusación contra el coronel Valda surgió a raíz de su participación en el resguardo de la vida de Luis Fernando Camacho (entonces dirigente cívico) cuando este llegó a La Paz en noviembre de 2019.

Empadronamiento masivo inicia este 4 de diciembre en todo el territorio nacional

LA PATRIA

Según el calendario electoral para las elecciones subnacionales publicado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE),

el empadronamiento masivo inicia este 4 de diciembre de 2025 en todo el país, hasta el 16 de diciembre de 2025.

El empadronamiento va dirigido a personas

que cumplieron o que van a cumplir 18 años hasta el día de los comicios, con el fin de que puedan emitir su voto para elegir a las autoridades subnacionales; también a personas que cambiaron de domicilio o que están con miras a la acción.

La directora del Servicio de Registro Cívico (Serecí) de La Paz, Ángela Gómez, informó que la institución comenzará con el despliegue de diferentes puntos de empadronamiento en el departamento paceño, en el área rural y en el área urbana.

Gómez detalló que en la ciudad de La Paz habrá ocho puntos de empadronamiento, al igual que en la ciudad de El Alto; para los otros municipios

contarán con puntos fijos para que la gente acuda a realizar su empadronamiento, y los horarios de atención serán desde las 8:30 hasta las 18:00 horas. La directora mencionó que tienen proyectado atender a 130.000 ciudadanos para que realicen su cambio de domicilio y para la inscripción de la nueva población de jóvenes habilitados para que emitan su voto.

Asimismo, el director nacional del Serecí, David Dávila, instó a la población, a las personas que cumplieron o que cumplirán 18 años, a ir a los puntos autorizados a realizar su inscripción en los puntos de empadronamiento. Dávila recordó que el único requisito que necesitan es la presentación de su

Cédula de Identidad (CI), ya sea para realizar el cambio de domicilio o para la nueva inscripción al Servicio de Registro Cívico.

El director señaló que a nivel nacional habrá 62 mega centros y más de 300 brigadas móviles para que la gente acuda y pueda realizar su cambio de domicilio para votar en

las próximas elecciones subnacionales o para la inscripción al registro. Posteriormente a la actividad de empadronamiento, las agrupaciones y partidos políticos podrán presentar alianzas para los próximos comicios y también el registro o actualización de los delegados de los partidos políticos.

“No hay empleo, solo sufrimiento para gremiales”, afirma dirigente Siñani

LA PATRIA

El dirigente gremial Toño Siñani expresó su preocupación por la crisis económica para los gremialistas, que afecta a los minoristas en Bolivia, señalando que el aumento del dólar y la falta de inyección de divisas han mantenido elevados los precios de productos de la canasta familiar.

Durante su pronunciamiento, Siñani criticó la inacción de diputados y senadores ante la situación económica, destacando que se acerca la temporada navideña sin soluciones claras para el sector.

Siñani indicó que “hasta el día de hoy los productos no han bajado” y manifestó su inquietud sobre qué mercadería podrán vender en Navidad y Año Nuevo.

Además, mencionó que varios gremiales deben a los bancos y que no hay soluciones a la vista.

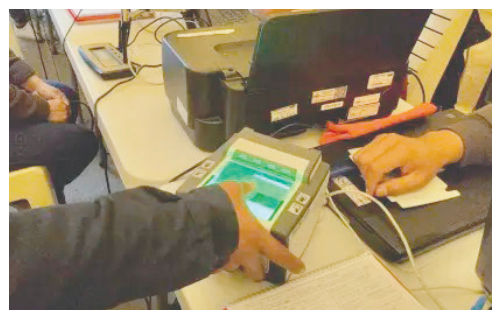
Con relación al dólar, afirmó que “los precios de los productos continúan altos”. El dirigente también solicitó al gobierno central cumplir con la promesa de inyectar dólares, ya que “en Bolivia no hay fábricas de juguetes, no hay fábricas ni de prendas de vestir”.

Respecto al arancel cero para algunos productos, Siñani consideró que podría favorecer en ciertos casos, pero resaltó que “el tema de la aduana sigue quitando mercadería en lugares secundarios”.

También anunció un proyecto de ley para anular un decreto supremo del año 2010 relacionado con este tema.



Dirigente gremial Toño Siñani /RR.SS



El empadronamiento masivo inicia este 4 de diciembre de 2025 /REFERENCIAL

El dólar referencial del BCB genera preocupación en librecambistas de Sucre

LA PATRIA

El Banco Central de Bolivia (BCB) publicó el valor del dólar referencial, lo que generó preocupación entre los librecambistas de Sucre, quienes reportaron una caída en la cotización del mercado paralelo.

Clíder Zárate, presidente de la Asociación de Librecambistas “29 de Agosto”, indicó que esta decisión provocó una reacción desesperada en la población, llevando a muchos a retirar sus dólares ahorrados, según reportado por Correo del Sur.

Zárate explicó que se vio obligado a ajustar sus precios a la baja para acercarse al valor de referencia y mantener un punto intermedio entre el precio



Oferta de cambio de divisas en Sucre

/ARCHIVO CORREO DEL SUR

del BCB y el del mercado paralelo. Esto busca proteger su patrimonio.

El librecambista señaló que, aunque el nuevo dólar referencial del BCB busca poner fin a las especulaciones y los precios inventados, sus cotizaciones son exageradas y tienen un margen abismal respecto a los precios que maneja el sector no oficial.

Ante esta situación, Zárate mencionó que los librecambistas prefieren guiarse por el índice del dólar blue, que es el valor que se consigue en el mercado informal.

Además, expresó que la situación del tipo de cambio no es un fenómeno normal y que no es real lo que está sucediendo. Advirtió que si no se inyectan

dólares a la economía, no habrá estabilidad.

El comerciante teme una repercusión posterior y comparó la situación con un fenómeno similar ocurrido previamente en Argentina. “Está sucediendo lo mismo que ha sucedido en Argentina. En un principio ha ido bajando, bajando, pero a raíz de que se han suscitado muchas dificultades, ha vuelto a revertirse y el dólar ha vuelto a subir”, remarcó.

La Asociación de Librecambistas “29 de Agosto” desarrolla su actividad en la avenida Hernando Siles y basa su cotización en plataformas digitales como Binance. La reciente decisión del BCB ha generado inquietud sobre las futuras dinámicas económicas en Bolivia y su impacto directo en la ciudadanía.



Kiswara

Pág. 3



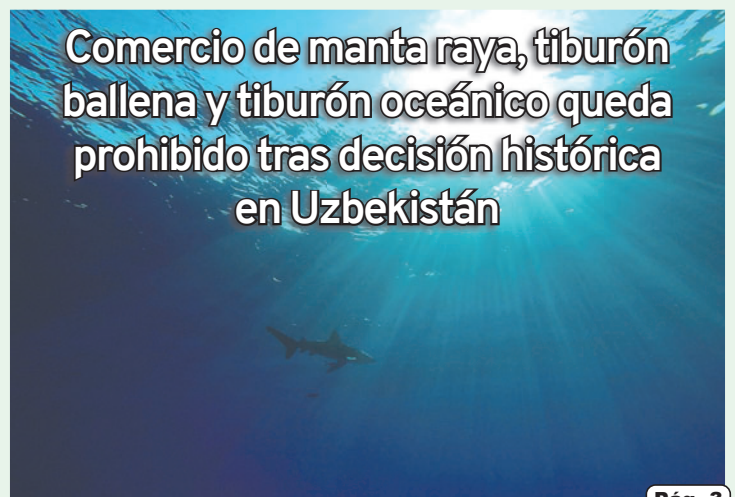
Alerta naranja: Senamhi advierte nevadas en cinco departamentos de Bolivia

PR.SS.



Estudio revela beneficios de la acupuntura en el bienestar y recuperación de animales

Pág. 2



Comercio de manta raya, tiburón ballena y tiburón oceánico queda prohibido tras decisión histórica en Uzbekistán

Pág. 3

Estudio devela beneficios de la acupuntura en el bienestar y recuperación de animales



LA PATRIA

La acupuntura veterinaria se ha consolidado como un complemento de la medicina convencional en el tratamiento de diversas afecciones en mascotas, ganado y animales exóticos, según un estudio divulgado por los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos (NIH).

Según Mayo Clinic, la acupuntura implica la inserción de agujas muy finas en puntos estratégicos de la piel para el tratamiento del dolor y, cada vez más, para el bienestar general y el manejo del estrés.

De acuerdo con el mismo trabajo, el procedimiento puede realizarse mediante agujas, láseres o corrientes eléctricas, con el objetivo de estimular puntos específicos del cuerpo para favorecer la curación y restablecer el equilibrio fisiológico. Los estudios científicos citados por el NIH subrayan que la acupuntura modula el dolor, reduce la inflamación, mejora la circulación y favorece la regeneración nerviosa, lo que la convierte en un recurso valioso dentro de la atención integral a la salud animal.

En Argentina, el Hospital Escuela de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires (UBA) ha incorporado desde el año 2000 un servicio especializado en acupuntura, moxibustión y terapias complementarias, orientado a perros y gatos con diversas patologías. Este servicio se dirige especialmente a pacientes con cuadros neurológicos, nefrou-

rológicos, traumatológicos, posquirúrgicos de columna, dolor crónico, afecciones respiratorias crónicas e incontinencias urinarias, entre otras condiciones.

La doctora Mónica Chamatropulos, jefa del Servicio de Acupuntura, Moxibustión y Terapias Complementarias del Hospital Escuela FCV-UBA, explicó: "Todos los pacientes pueden recibir el tratamiento, que es individual y específico para su condición y patología".

"Es muy importante destacar que nuestro servicio es complementario a la medicina clásica occidental, sumamos al tratamiento farmacológico indicado por el clínico nuestra medicina, lo que en muchas situaciones nos permite disminuir la cantidad de fármacos analgésicos de ese paciente, con los beneficios que esto genera", precisó la experta.

Según Chamatropulos, la acupuntura contribuye a mejorar el estado inmunológico del animal, reducir o eliminar el dolor y optimizar las funciones locomotoras y orgánicas.

"El concepto fundamental que debe quedar claro es que la acupuntura no se relaciona con una medicina mágica ni con algo esotérico, sino que posee una base científica comprobada. Existen evidencias a través de resonancias magnéticas y de la medición de mediadores químicos en sangre que demuestran claramente la acción acupuntural. No se trata de una moda pasajera, sino de una disciplina sustentada científicamente, que requiere estudio, investigación y cuyos resultados



La acupuntura mejorará la calidad de vida de perros y gatos /EFE

observados son positivos", dijo la doctora a Infobae.

También postuló que el tratamiento se planifica de manera individualizada. Generalmente, el paciente llega derivado del equipo de cirugía, clínica u oftalmología, según el problema específico, como incontinencia urinaria, dolor o parálisis.

La técnica consiste en la estimulación de puntos específicos mediante agujas, lo que puede inducir la

estimulación o sedación de órganos y vísceras, regularizar funciones y modular distintos tipos de dolor, tanto ortopédico como neurológico, en fases agudas o crónicas. Durante la sesión, los perros y gatos tratados liberan endorfinas, lo que produce una profunda relajación. La acción analgésica de la acupuntura comienza a manifestarse entre los cinco y diez minutos de la colocación de las agujas, y los resultados suelen observarse desde la primera sesión.

Chamatropulos indicó que en muchos casos se incorporan masajes y técnica de moxibustión: "Funciona a través de la combustión de una planta llamada Artemisa vulgaris, la cual se prepara como un cigarro, donde se quema e inyecta calor en puntos de acupuntura y zonas del cuerpo. Dicha técnica mejora muchísimo el tono muscular y en el caso de que haya dolor, también".

"La moxibustión no es un servicio aislado, sino una de las formas terapéuticas que tenemos en el servicio de acupuntura, como también la fitoterapia o la electroacupuntura. Funciona en casos de patologías dolorosas de columna o artrosis, para mejorar la funcionalidad motora de animales con paresias o parálisis, para disturbios urinarios e inclusive con derivación de oftalmólogos para mejorar movilidad en casos de parálisis facial que impida el cierre de los párpados", añadió la especialista.

Al tiempo que repasó: "Trastornos funcionales (como incontinencias

urinarias o parálisis nerviosas) son tratadas, a su vez, con electroacupuntura, con la aplicación de microcorrientes eléctricas estimulantes y sedantes en determinados puntos para lograr mejorar la funcionalidad de órganos y sistemas". "Trabajamos también con otras terapias complementarias con protocolos de neuroproloterapia para manejo de dolor".

"Tanto la moxibustión como las otras técnicas utilizadas pueden tener un porcentaje de recuperación del 100 por ciento de la patología en muchos casos, y un porcentaje de recuperación más acotado en enfermedades crónicas", dijo Chamatropulos.

El Hospital Escuela de la UBA cumple además un papel relevante en la formación de profesionales, mediante programas de pasantías y cursos de capacitación. Durante el año en curso, se han realizado charlas de formación en congresos internacionales en países como Chile, México, Colombia, Brasil, España e Italia.

"La Facultad de Ciencias Veterinarias se constituye también como un ámbito de investigación. Cada año se presentan trabajos científicos acerca de pacientes tratados con técnicas como moxibustión y acupuntura, por ejemplo, en casos de tromboembolismo, recuperación urinaria, recuperación respiratoria y empleo de fitoterapia en problemas respiratorios", destacó Chamatropulos.



La acupuntura se emplea para reducir el dolor y favorecer el bienestar general en animales /PEL

Alerta naranja: Senamhi advierte nevadas en cinco departamentos de Bolivia

LA PATRIA
El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió este miércoles un aviso de alerta naranja por nevadas que afectarán la región occidental del país.

El fenómeno se sentirá en cinco departamentos: La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Tarija, y estará vigente desde este jueves 4 hasta el viernes 5 de diciembre.

La alerta incluye a numerosas provincias en los departamentos mencionados. En La Paz, las nevadas afectarán a Ingavi, Pando, Pacajes, Aroma, Villarroel, Los Andes y Murillo.

En Oruro, se sentirán en Sajama, Mejillones, Sabaya, Abaroa, Litoral, Ladislao Cabrera, Pagador, Carangas, Poopó, Pantaleón Dalence, Tomás Barrón y Cercado.

Potosí es el departamento con mayor afectación, con la inclusión de las provincias Tomás Frías, Cornelio Saavedra, José María Linares, Daniel Campos, Nor Lipez, Sur Lipez, Quijarro,



Senamhi advierte sobre nevadas en La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Tarija entre el 4 y 5 de diciembre /ABI

Ibáñez, Bustillo, Bilbao, Charcas, Chayanta, Nor Chichas, Sud Chichas y Modesto Omiste. Finalmente, en Cochabamba, la nevada llegará a las provincias Arque y Bolívar.

Adicionalmente, el Senamhi mantiene vigentes

otras dos alertas naranjas que afectan a otras regiones del país. Una de ellas es por posibles desbordes de ríos en Pando, Beni, el Norte de La Paz, el trópico de Cochabamba y Santa Cruz, con vigencia del 2 al 5 de diciembre.

La otra alerta vigente es por lluvias y tormentas eléctricas que rige hasta el 4 de diciembre en los departamentos de Pando, Beni, Santa Cruz, el Norte de La Paz, el trópico de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija.

Comercio de manta raya, tiburón ballena y tiburón oceánico queda prohibido tras decisión histórica en Uzbekistán

LA PATRIA / EFE
El comercio mundial de manta raya, tiburón ballena y tiburón oceánico ha quedado prohibido tras la inclusión de estas especies en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (Cites).

Este apéndice incluye las especies cuyo tráfico está prohibido para fines comerciales, salvo en circunstancias excepcionales como la investigación científica.

La transferencia al Apéndice I de la manta raya y el tiburón ballena se ha acordado por consenso durante la Conferencia de las Partes de Cites que se desarrolla en Samarkanda (Uzbekistán), mientras que la inclusión del tiburón oceánico de puntas blancas requirió una votación.

Más de 3.300 participantes que representan a 170 países y organizaciones debaten en este foro el futuro del comercio de las especies



Un tiburón oceánico de puntas blancas nadando cerca de la isla Big Brother, en el mar Rojo /EFE /GAMAL DIAB

que están o pueden llegar a estar en peligro de extinción.

Aunque los peces guitarra (rayas) y los peces cuña capturados en estado silvestre seguirán incluidos en el Apéndice II, que permite el comercio de especies bajo una estricta regulación que no perjudique su supervivencia, se han establecido por parte de la COP cuotas cero de exportación.

También entrarán en el Apéndice II el cazón y el quelvacho (lija babosa).

La propuesta de incluir todas las anguilas en el Apéndice II no ha sido aceptada.

Las decisiones relativas al comercio de los pepinos de mar han sido dispares, según informa la COP: se ha acordado la inclusión en el Apéndice II del pez arena dorado, pero se han rechazado otras seis especies.

En cuanto a la flora, la palma chilena, endémica de Chile central, entrará en el Apéndice I que le otorga máxima protección. En el Apéndice II se incluirán dos palmas cola de caballo y cuatro especies de aloe.

La también conocida como Conferencia Mundial sobre la Vida Silvestre se prolongará hasta el 5 de diciembre de 2025.

México: Voluntarios concientizan sobre el cuidado y bienestar de los perros en situación de calle

LA PATRIA/EFE
Iberdrola México, en colaboración con la asociación LomBom, llevó a cabo una jornada de alimentación y limpieza en el albergue Lea y Maya, ubicado en el Estado de México, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de perros en situación de calle. La actividad se realizó recientemente y buscó generar conciencia sobre el bienestar animal y fomentar un comportamiento respetuoso hacia estos animales.

Italibi Gutiérrez, cofundadora de LomBom, destacó que esta problemática exige crear puentes que involucren a toda la comunidad en la búsqueda de soluciones. "Más que ayuda, se busca una redirección de la mentalidad, donde tengamos un comportamiento mucho más respetuoso hacia estos seres", afirmó.

La coordinadora de Responsabilidad Social Corporativa de Iberdrola México, Karina Gómez, precisó que el propósito de la jornada también estuvo centrado en crear sensibilidad para el cuidado de los perros en situación de calle. "Uno de los principales compromisos de nuestra empresa es el medioambiente y este tipo de actividades nos permiten contribuir a su cuidado porque los animales en situación de vulnerabilidad también forman parte del ecosistema", destacó Gómez.

El voluntariado se reunió en el albergue Lea y

Maya, donde los asistentes se dedicaron a limpiar patios, ordenar espacios y brindar cuidados básicos. Kenia Cepeda González, supervisora del albergue 'Lea y Maya', mencionó que existen retos económicos para brindar hogar a los 50 perros bajo su custodia.

Cepeda González también indicó que las adopciones han reducido durante los dos últimos años, ya que no todos buscan un perro mestizo, de color negro o talla grande. Frente a este panorama, una tarea clave del albergue es insistir en la importancia de la esterilización como herramienta esencial para reducir la sobrepoblación.

La voluntaria Paula Rubalcaba compartió que al llegar al sitio experimentó tristeza. "Quisiéramos ayudar a todos y llevarlos a nuestra casa, pero claramente no se puede", comentó. Para Rubalcaba, ayudar en el refugio con la limpieza y darles alimento le ayuda a conectar más con los animales.

Finalmente, invitó a la sociedad a donar y "viralizar (en redes sociales) esta situación que cada vez se hace más grande". La filosofía del recinto Lea y Maya es mirar a los perros no solo como animales necesitados, sino como compañeros que merecen un mundo más justo.

La educación a nuevas generaciones es fundamental para lograr un impacto futuro. El objetivo es que cada vez más personas crezcan con esta responsabilidad.



Voluntarias junto a perros rescatados durante una visita de Iberdrola en San Mateo Atenco, México /EFE / JOSÉ MÉNDEZ

Las hormigas avisan enfermedades y se sacrifican por la colonia

LA PATRIA/EFE
Al contrario que otros animales que ocultan su enfermedad a la manada para no ser excluidos, las hormigas avisan cuando sufren una infección para no infectar al resto de la colonia y que les sometan a un proceso de desinfección al que no sobreviven, según una investigación austríaca.

“Tienen un sistema altruista de alarma cuando están enfermas para evitar poner en riesgo la vida de las demás”, resume en Viena la bióloga Erika Dawson, primera autora del estudio realizado por el Instituto de Ciencia y Tecnología de Austria (ISTA).

La investigación, publicada en la revista “Nature Communications”, muestra que las pupas de hormiga, en proceso de desarrollo entre larva y adulto, informan de su enfermedad al resto de individuos mediante una señal química olfativa.

“Es importante que dicha señal sea sensible y específica”, destaca en un



Imagen de las hormigas estudiadas por el Instituto de Ciencia y Tecnología de Austria /CHRISTOPHER D. PULL

comunicado Sylvia Cremer, del ISTA, refiriéndose a esas alarmas que únicamente son enviadas cuando la cría ha perdido la batalla contra la infección, y no cuando todavía podrían recuperarse.

“No se trata de sustancias volátiles, sino de compuestos odoríferos no volátiles presentes en la superficie de la propia pupa”, comenta en esa nota Thomas Schmitt, de la Universidad de Würzburg (Alemania), otro de los auto-

res de la investigación, subvencionada por el programa Horizonte 2020 de la UE.

El estudio también muestra que la señal olfativa solo es emitida si las hormigas obreras infértiles, que se encargan del mantenimiento y la salud de la colonia, se encuentran cerca, maximizando la eficacia del mecanismo.

Tras el aviso, las hormigas obreras reaccionan sacando a las pupas enfermas de su capullo y abriendo pequeñas incisiones en su piel para apli-



Las crías de hormiga avisan cuando están enfermas y se sacrifican por el resto del grupo /CHRISTOPHER D. PULL

car ácido fórmico, una toxina antimicrobiana desinfectante de producción propia.

Este tratamiento elimina inmediatamente los patógenos que se multiplican dentro de la pupa, pero esta no sobrevive a la desinfección, demostrando que la colonia funciona como un superorganismo en el que no importa tanto el individuo como el conjunto.

“Lo que inicialmente parece un autosacrificio también beneficia indirectamente al animal que envía la señal, ya

que protege a sus parientes”, explica Dawson.

Según la investigadora, las hormigas aseguran la salud de su colonia y la producción de nuevas colonias hijas, ya que aunque “ella no tenga crías, sus genes se transmitirán a la siguiente generación”.

Este mecanismo es parecido al que emplea, por ejemplo, el cuerpo humano: igual que una célula infectada envía una señal química que atrae a las células inmunitarias, la pupa enferma avisa a las hormigas

obreras para que la eliminen como fuente de infección. Según explica Cremer, el principal motivo por el que las pupas desarrollan este complicado sistema, en vez de retirarse de la colonia como lo haría una hormiga adulta, es que “las crías enfermas no son muy móviles y no tienen otra opción”.

“Es precisamente esta sintonía entre el individuo y la colonia lo que hace que esta señal altruista de enfermedad sea tan eficiente”, resume la investigadora.

Ecuador legaliza 19 mil hectáreas de tierras indígenas para frenar la deforestación de la Amazonía

LA PATRIA
Ecuador demostró en la última Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP30) que el financiamiento climático recibido para combatir la deforestación puede emplearse también en la legalización de tierras, como ocurrió con 19 mil hectáreas de un bosque protector donde residen comunidades shuar, uno de los pueblos indígenas más numerosos de la Amazonía ecuatoriana.

“Ese fue uno de los resultados que la ministra llevó a la COP para respaldar la adhesión al compromiso intergubernamental sobre tenencia de tierra”, explicó la subsecretaria de cambio climático del Ministerio de Ambiente y Energía, Jessica Gallegos,

durante un acto donde se presentaron los resultados del Plan de Acción REDD+ nacional, destinado a reducir la deforestación.

La legalización de estas tierras se hizo a través del proyecto de Pago por Resultados (PPR), ejecutado en Ecuador por los ministerios de Ambiente y Energía y de Agricultura y Ganadería con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la financiación del Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés).

En la COP30, que se llevó a cabo este noviembre en Brasil, Ecuador también presentó su segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), que establece las reducciones previstas de las emisiones de gases de efecto invernadero en virtud de

la Convención Marco de las Naciones Unidas.

Este fue un “hito importante” porque quiere decir que se cumplieron los plazos establecidos por Naciones Unidas durante la primera NDC, señaló Gallegos.

Ecuador aprovechó la ocasión para reunirse con sus principales cooperantes en términos climáticos, Noruega y Reino Unido, y mostrarles los resultados de sus inversiones que, hoy día, han permitido que el país andino acceda a nuevos mecanismos como la Coalición LEAF (Reduciendo Emisiones a través de la Aceleración del Financiamiento Forestal), centrada en detener la deforestación tropical para 2030.

“Mantuvimos articulaciones con el Fondo Verde para

el Clima (GCF) para explorar nuevos mecanismos y presentar un portafolio atractivo para futuras cooperaciones”, continuó Gallegos.

Los logros de los proyectos Plan de Acción REDD+, PPR y toda la política climática nacional permitieron generar confianza entre los donantes, matizó la subsecretaria.

Por otro lado, Ecuador solicitó una movilización más ágil de los recursos, ya que existen “muchos estándares” que dificultan el acceso de muchos países a estos recursos.

“Los mecanismos tienen que ser más efectivos. Cuanto más robustos sean, más difícil es acceder a la financiación, que es finita. Llamamos a que se reduzcan los costos de transacciones cuando se movilizan los fondos”.



El financiamiento climático para combatir la deforestación puede emplearse también en la legalización de tierras /EFE

Por último, Gallegos explicó, en la misma línea que la ministra de Ambiente y Energía, Inés Manzano, que Ecuador depende en gran medida de los combustibles fósiles y que la transición hacia las energías verdes no será en

un período corto de tiempo, sino a largo plazo.

“El objetivo es dejar de depender progresivamente de los hidrocarburos mediante inversión en tecnología, mejora de la matriz productiva y desarrollo de alternativas”, apostilló.

Suplemento

Deportivo



LA PATRIA
DESDE 1919

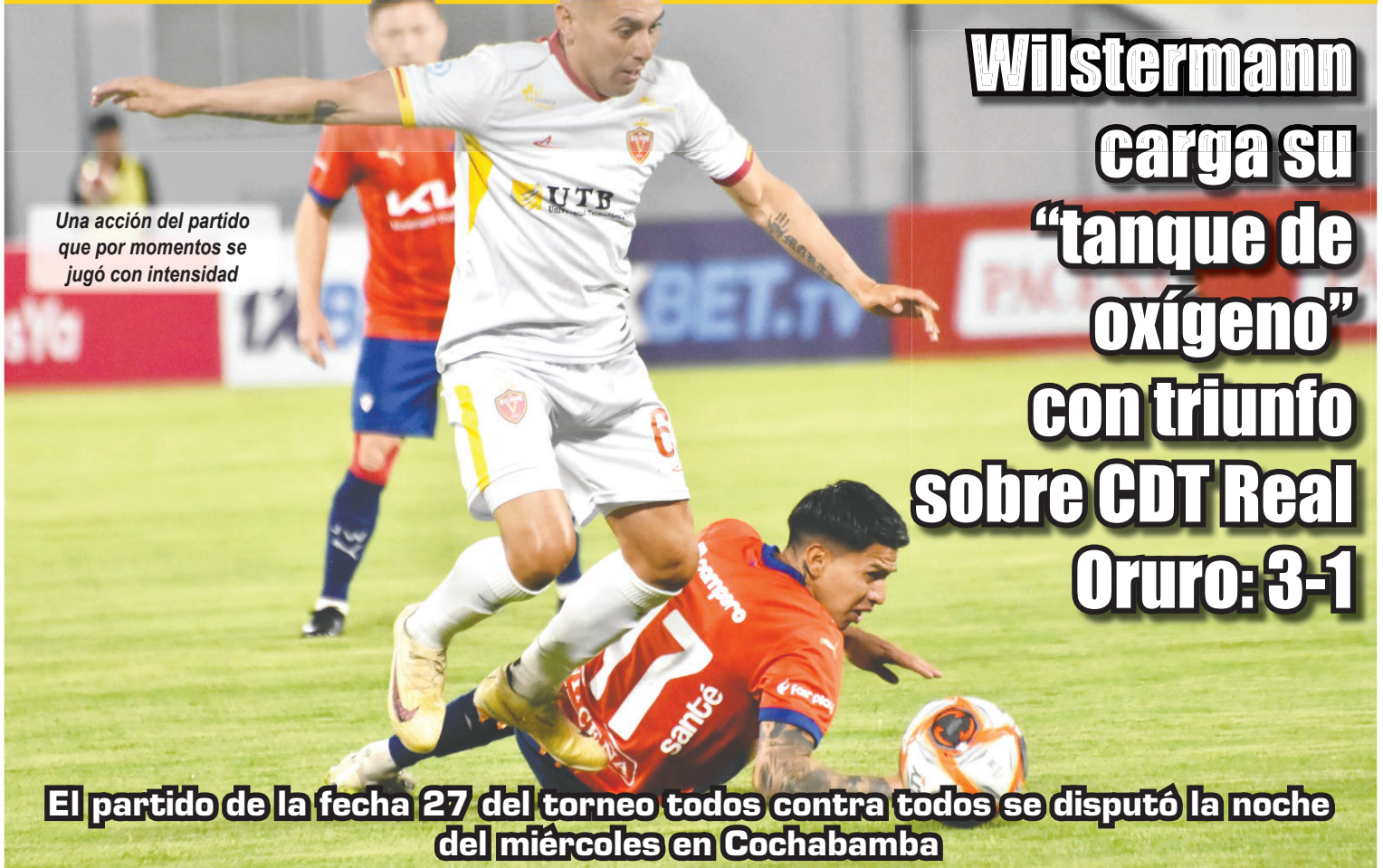


CUNA DEL DEPORTE
BOLIVIANO

JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

ORURO - BOLIVIA, JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025



Una acción del partido que por momentos se jugó con intensidad

Wilstermann carga su "tanque de oxígeno" con triunfo sobre CDT Real Oruro: 3-1

El partido de la fecha 27 del torneo todos contra todos se disputó la noche del miércoles en Cochabamba

DIVISIÓN PROFESIONAL.-

Problemas personales provocan salida del entrenador Walter Flores de GV San José

Estuvo en el cargo por dos meses y 10 días, su rendimiento fue de más a menos, los triunfos fueron escasos



Rosario Central y Shalon triunfan en la fecha 23 del fútbol orureño

LA PATRIA

Los equipos de Deportivo Shalon y Rosario Central, obtuvieron triunfos en el inicio de la fecha 23 del torneo regentado por la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) categoría Primera "A", la tarde del miércoles en la cancha "Gilberto Fiengo" de la Facultad Nacional de Ingeniería (FNI). Este jueves 4 de diciembre, se completará la fecha en dos escenarios deportivos, con San José como protagonista en el estadio "Jesús Bermúdez", frente a FC VHSR Oruro.

A poco de concluir con el campeonato de este año, los resultados reflejan a los clasificados a Copa "Simón Bolívar" para la temporada 2026 y los equipos que se quedan en las últimas casillas.

Rosario Central se enfrentó a Corque FC, en un partido que tuvo un trámite parejo en el primer tiempo, pero en el complemento se fue resolviendo en favor del elenco rosarino que terminó ganando por la cuenta de 4 goles contra 2, tantos convertidos por Víctor Chávez a los 56' y 58'; luego fue el turno de Rodrigo

Mamani, quien marcó a los 68' y 89'. Para Corque FC convirtió Alejandro Fajardo a los 11' y 30'.

Con este resultado, Rosario Central llega a 28 puntos, bastante lejos de la zona de clasificación al torneo nacional, mientras que Corque FC, con 14 unidades, aún está amenazado por los coleros. En el segundo encuentro, Deportivo Shalon ganó sin dificultades al representativo de Universidad por 5 a 1. Los goles fueron concretados por Luis Carlos Viveros a los 14', 42' y 83', además de Aldair Rivero a los 25' y 45'. Alejandro Choquecilla fue el autor del descuento sobre los 38'. Shalon mantiene el tercer puesto con 46 unidades y sueña con quitarle el título a EM Huanuni.

COMPLEMENTO

Este jueves 4 de diciembre, se jugarán los encuentros restantes de la fecha 23 del certamen, con partidos a jugarse en la cancha de la FNI, además del estadio "Jesús Bermúdez", donde se tendrá el choque estelar entre San José contra FC VHSR Oruro, partido pactado para las 14:00 horas. El hecho de que el cuadro de la "V" azulada juegue en este escenario es por una exigencia de los árbitros, quienes emiten días atrás una resolución señalando que no volverán a dirigir partidos de San José mientras no



La velocidad jugó en favor de Deportivo Shalon / LA PATRIA



Rosario Central dejó mal parado a Corque FC / LA PATRIA

se tenga un escenario con las condiciones de seguridad.

San José jugará este encuentro con la obligación de sacar un triunfo para salir de la zona del descenso directo. La fecha se completará con los partidos a

jugarse en la cancha "Gilberto Fiengo", donde desde las 12:00 horas, Aurora rivalizará con Deportivo Escara; Sportivo Euqueño se medirá ante EM Huanuni desde las 14:00 y AFIZ jugará ante Ingenieros desde las 16:00.

Lora enfrenta al rival más complicado y pierde en los Juegos Bolivarianos

LA PATRIA

Santiago Lora (de 18 años) se enfrentó el miércoles uno de sus partidos más importantes en su joven trayectoria deportiva como tenista profesional. Jugó contra el dominicano Peter Bertrán (29), uno de los mejores de su país, y perdió en los cuartos de final de los Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima por 6-2 y 6-1.

Luego de ganar en la primera fase al también dominicano Álvaro Pérez: 6-4 y 7-6(6), a Lora le tocó uno de los rivales más complicados del torneo, el segundo sembrado de la competición. Bertrán tiene una amplia trayectoria en el tenis profesional y es uno de los habituales representantes de su país en Copa Davis.

A ello se suma que ya figura en el ranking ATP. Actualmente se ubica en el puesto 645 y el año pasado logró su mejor sitial al si-

tuarse en la casilla 461.

Lora, por su parte, comenzó a jugar en el último tiempo los torneos profesionales y figura en el puesto 1.827 del ranking mundial.

A pesar de esa diferencia, el joven tenista nacional salió a la cancha 15 del Club Lawn Tennis para enfrentar a Bertrán, quien sacó a relucir su mejor nivel para ganar por 2 sets a 0.

Bolivia aún tiene presencia en los Juegos Bolivarianos con Federico Zeballos, quien este jueves enfrentará en la ronda de cuartos al peruano Arklon Huertas del Pino. El ganador de esa serie enfrentará en semifinales del torneo individual a Bertrán.

Es la única presencia nacional que queda en competencia, ya que en dobles damas, dobles varones y dobles mixtos los tenistas bolivianos perdieron en sus respectivos encuentros.



Santiago Lora disputó un buen partido, pero no pudo vencer al dominicano / TENIS AL MÁXIMO

Selección femenina de básquetbol U-16 con equipo definido para la Copa Bolivia

LA PATRIA

La selección orureña de básquetbol rama femenina en la categoría U-16, participará desde esta jornada en la Copa Bolivia nivel Élite en Santa Cruz, certamen en el cual el equipo orureño tiene la intención de conservar la categoría y ocupar sitial de privilegio.

Una delegación de 12 deportistas, dos miembros del cuerpo técnico, además de la responsable de la delegación orureña, arribaron la noche del miércoles a territorio cruceño, donde tendrá lugar el torneo en el que participan: Tari-

ja, Cochabamba, La Paz, Quillacollo, Oruro y el anfitrión.

Será un duro reto para el cuadro orureño que en la temporada pasada pudo retornar a la categoría privilegiada del baloncesto nacional, donde la premisa principal es mantener la categoría y tratar de llegar a los primeros lugares del torneo que será por demás exigente.

La mañana del miércoles, en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros", la dirigencia de la Asociación Municipal de Básquetbol Oruro (AMBO), en un sencillo acto, hizo la entrega de la indumentaria deportiva a

las jugadoras, quienes están motivadas para cumplir una buena campaña en el certamen.

Los dirigentes mencionaron que se hicieron los esfuerzos para el viaje de la delegación y menos mal pudieron cumplir con las necesidades mínimas para las deportistas; a su vez, los padres de familia se organizaron y adquirieron deportivos para que las jugadoras estén uniformadas en la competencia.

El entrenador de la selección orureña, Luis Uriona, realizó un trabajo especial para formar un buen plantel que tenga potencia en salida y también buenos rebotes. Entre las jugadoras se tiene a varias que ya tienen experiencia en este tipo de lides, ellas, comandarán a sus demás compañeras.

La delegación orureña está formada por: Valentina Sanjinez, Alexandra Mamani, Natali Huanca, Nataly Alanes, Katlin Veliz, Medlin Tupa, Ana Machaca, Desiree Flores, Rosa Choque, Nayely Quispe, Nayla Cruz y Kendra Aranibar. El cuerpo técnico está integrado por el profesor Luis Uriona, el asistente técnico José Marañoñ y la delegada Emily Uriona Ruiz.



Durante el acto de entrega de indumentaria a las seleccionadas

/ LA PATRIA

Problemas personales provocan salida del entrenador Walter Flores de GV San José

Estuvo en el cargo por dos meses y 10 días, su rendimiento fue de más a menos, los triunfos fueron escasos

LA PATRIA

Walter Flores dejó de ser entrenador de GV San José tras una serie de resultados negativos y problemas de salud que le obligaron a dar un paso al costado. La dirigencia del club orureño oficializó su alejamiento la tarde del miércoles, confirmando que el grupo de sus colaboradores, continuará al mando del plantel hasta la conclusión del campeonato.

La situación era un secreto a voces, Flores no había asistido a las últimas conferencias de prensa debido a su delicado estado de salud. A esto se sumó la dura derrota sufrida el martes en el estadio "Jesús Bermúdez", donde San Antonio goleó a GV San José por 5-1. El resultado generó molestia en la hinchada y también en la dirigencia, lo que precipitó la salida del entrenador.



El plantel queda al mando de los colaboradores de Flores / LA PATRIA

Ya en la mañana del miércoles, comenzaron a circular rumores sobre su alejamiento, pero la dirigencia decidió primero reunirse al mediodía para escuchar su palabra final. En ese encuentro, Flores manifestó su decisión de renunciar, argumentando problemas personales. Horas más tarde, la institución oficializó su salida mediante un comunicado, informando además, que el cuerpo técnico del entrenador se quedará a cargo del equipo en lo que resta del certamen.

Flores, fue presentado como entrenador de GV San José el 23 de septiembre de este año, en reemplazo de Eduardo Villegas. Su llegada generó expectativa, pues declaró que su objetivo era "sacar al club del mal momento y conseguir un cupo internacional". Firmó contrato hasta fines de temporada, con la esperanza de volver protagonista al cuadro orureño.

En su campaña al mando del equipo dirigió 15 encuentros oficiales. Logró seis victorias; sin embargo, también sufrió derrotas dolorosas, como la mencionada goleada frente a San Antonio, que dejó al plantel golpeado anímicamente.

El rendimiento fue irregular y el objetivo de clasificar a un torneo internacional quedó cada vez más lejano. GV San José peleaba por



Walter Flores decidió alejarse de la dirección técnica de GV San José / LA PATRIA

entrar a la zona de Copa Sudamericana, pero dependía de otros resultados y no logró consolidar una campaña sólida.

La renuncia de Flores se produjo el 3 de diciembre, duró dos meses

y 10 días. Los motivos fueron personales, al punto de que el entrenador requirió internación en una clínica de La Paz. Su balance dejó una campaña "de más a menos", marcada por altibajos y un desenlace inesperado.

Real Tomayapo le proporciona a Oriente Petrolero un "combazo"

LA PATRIA / APG

Real Tomayapo y Santiago Cuiza sirvieron un "trago amargo" a Oriente Petrolero, anotando una victoria por 1-0, la noche del miércoles en el estadio IV Centenario, y le resta posibilidades a los cruceños de agarrar un premio internacional.

Después de un primer tiempo sin emociones y tampoco goles. El elenco sureño tuvo en Leandro Corulo al hombre que empujó a sus compañeros, el zaguero mandó un centro al vacío, donde corrió Santiago Cuiza, librándose de la marcación de los centrales y quedando delante del arquero Luis Cárdenas para definir, a los 79 minutos, dando el golpe definitivo.

En cuanto a trabajo ofensivo, Real Tomayapo hizo más, pudo convertir mediante Danny Pérez en un cara a cara con Cárdenas, pero el arquero sacó el peligro, luego uno de sus centrales se deshizo del peligro.

Con 33 puntos, con nueve por jugar y a seis de la zona de clasificación, los orientales dependen de otros resultados, una fórmula muchas veces para desconfiar. Y Real Tomayapo está con 32, con menos porcentaje de tomar la palabra en esta recta final.

REAL TOMAYAPO (1): Germán Arauz, Josué Mamani, Leandro Corulo, Ronny Montero, Marvin Bejarano, Mijaíl Avilés, Santiago Cuiza, Rai Lima, Francisco Gatti, Danny Pérez y Mario Barbary; alternaron: Diego Wayar, Dennis Pinto, Andrés Córdoba y Layonel Figueroa; D.T. Juan Cortés; gol: Santiago Cuiza 79'.

ORIENTE PETROLERO (0): Luis Cárdenas, Marco Velasco, Sebastián Álvarez, Alejandro Meleán, Manuel Bonilla, Jordán Santacruz, Víctor Cuellar, Kevin Salvatierra, Henry Vaca, Fernando Nava y Gilbert Álvarez; alternaron: Walter Chalaí, Rodrigo Amaral, Ricardo Centurión y Diego Cabrera; D.T. Víctor Andrada.



El "verdolaga" intentó igualar, pero se encontró con una defensa cerrada / APG

Aldo Careaga pone a Oruro en lo más alto del fisicoculturismo nacional

LA PATRIA

El deportista orureño Aldo Careaga Quispe logró un importante hito en el torneo nacional de fisicoculturismo que se desarrolló en El Alto entre el 28 y 29 de noviembre. El representante de Oruro, se consagró campeón en la categoría Classic Physique 175-180 IFBB, demostrando disciplina, preparación y talento en una competencia que reunió a los mejores exponentes del país.

La participación de Oruro fue reducida, ya que únicamente dos deportis-

tas estuvieron presentes en este certamen nacional. Sin embargo, el esfuerzo de Careaga permitió que el nombre del departamento se destaque en un evento de gran nivel competitivo.

El campeonato se llevó a cabo en el Multifuncional "Heriberto Gutiérrez", escenario que recibió a atletas de diferentes regiones del país. Fueron varias las categorías habilitadas tanto en damas como en varones, lo que dio al torneo un carácter diverso y exigente. Además, la competencia sirvió como plataforma para que los mejores fisicocultu-

ristas puedan ser considerados en futuros torneos internacionales.

En ese contexto, la actuación de Aldo Careaga Quispe fue sobresaliente. El orureño se consagró campeón en su categoría, Classic Physique 175-180 IFBB, dejando en claro que la preparación y constancia son claves para alcanzar resultados de alto nivel. Su logro fue celebrado por la delegación orureña, que pese a contar con una representación reducida, pudo hacerse presente en el podio nacional.

El campeonato nacional se desarrolló en el departamento de La Paz y contó con el respaldo institucional de la Gobernación de Oruro, a través del Servicio Departamental de Deportes (Sedede). La presencia de Careaga en el podio nacional es una muestra de que el acompañamiento institucional y el esfuerzo personal pueden generar resultados positivos.

Si bien el orureño no fue elegido como uno de los campeones absolutos de la velada, su participación fue clave para dejar en alto el prestigio de Oruro en una de las últimas actividades de esta disciplina durante este año. El balance general del torneo fue positivo, tanto por la calidad de los competidores como por la organización.



El orureño cumplió una buena campaña en el torneo nacional en El Alto / RRSS

Wilstermann carga su "tanque de oxígeno" con triunfo sobre CDT Real Oruro: 3-1

El partido de la fecha 27 del torneo todos contra todos se disputó la noche del miércoles en Cochabamba

LA PATRIA / APG

El equipo de Wilstermann sigue escarbando desde la penúltima posición en el campeonato todos contra todos de la División Profesional, tratando de librarse de la zona del descenso indirecto. La noche del miércoles, venció con claridad a CDT



Ribeiro intenta burlar a su marcador /APG

Real Oruro, con un marcador de 3-1, en el estadio "Félix Capriles" de Cochabamba, quedando a cinco puntos de librarse de este problema.

Aunque a los tropezones, los "aviadores" salieron del apuro en este complicado partido, subiendo su puntaje en la tabla del torneo y con estos tres puntos, colocó presión sobre ABB, cuando restan tres fechas por disputarse (nueve puntos), dejando abierta esta pelea entre los colistas del certamen profesional.

Con una aparatosa definición, Francisco Rodríguez anotó el 1-0, a los 16 minutos. Era un alivio para la afición valluna, pero en su arco estaba colgando de un hilo por la presión que ejerció la visita, que tuvo hasta tres remates estrellados en el palo.

Como el juego de Wilstermann es limitado, CDT Real Oruro volvió a la carga, logrando el empate a los 73 minutos, mediante Sebastián Zeballos, uno de los ejecutores de los remates que impactaron en el madero.

Los rojos pasaron adelante en la cuenta, a los 77 minutos, con el

gol de Claudio Ancieta, era la mejor respuesta del local en muchos partidos; sin embargo, la victoria todavía estaba en riesgo y el tercer tanto subió al marcador como un alivio, a los 93 minutos, por intermedio de Israel Rocabado. El sufrimiento local terminó.

En la otra cara de la moneda, CDT Real Oruro se quedó con 28 puntos, sin ninguna posibilidad de pelear por algún premio internacional, porque el puntaje es insuficiente a estas alturas del certamen.

Es para tomar en cuenta que este equipo orureño, cumplió una excelente campaña en la primera fase del torneo seriado, pero no pudo pasar los cuartos de final, cayendo a manos de Blooming, de manera que en ese torneo, tampoco pudo agarrar un premio internacional, ahora solo le resta disputar los tres partidos que tiene por delante para terminar la temporada 2025 y pensar en el próximo año.

WILSTERMANN (3): Santiago Zotes, Francisco Rodríguez, Gonzalo



Los capitanes, Julio Vila y Cristhian Machado, junto a los árbitros /APG

Castillo, Luis Rodríguez, Rafael Corrales, Alejandro Chumacero, Nicolás Villarroel, Cristhian Machado, Alfredo Aliaga, Alejandro Barrón y Rodrigo Soto; **alternaron:** Israel Rocabado, Carlos Ancieta y Leo Pacheco; **D.T.** Humberto Viviani; **goles:** Francisco Rodríguez 16', Claudio Ancieta 77' e Israel Rocabado 93'.

CDT REAL ORURO (1): Ronaldo Huanacota, Julio Vila, Miyhel Ortiz, Eduardo Álvarez, José Castedo, Ricardo Orihuela, Josué Prieto, Alexis Bravo, Gustavo Ribeiro, Yercor Vallejos y Sebastián Zeballos; **alternaron:** Denilson Fernández, Leonardo Vaca, Raúl Gómez, William Velasco y Jairo Thomas; **D.T.** Marcelo Robledo; **gol:** Sebastián Zeballos 73'.



Alexis Bravo no puede superar la marca de Luis Rodríguez /APG

Blooming humilla a ABB en Santa Cruz con un 6-0

LA PATRIA

Blooming recibió un regalo adelantado de parte de ABB, con la goleada anotada por 6-0, en el estadio Real Santa Cruz, donde la puerta del arco se abrió temprano y a partir de ahí, el elenco visitante no pudo evitar que los goles sigan llegando y permitan que los celestes cruceños queden a un paso de confirmar la clasificación a una Copa internacional.

Cuando está por cerrarse la temporada, ABB todavía sigue con el nivel de equipo de Asociación. Blooming arrasó con la visita desde temprano, liquidando al rival en los primeros 25 minutos, con

los cuatro goles convertidos en este lapso y dejó para el complemento el adorno del 5-0 y del 6-0.

Sin una defensa firme y menos con un arquero con personalidad, Blooming abrió la cuenta a los dos minutos, mediante Moisés Villarroel, después vino el turno de Marc Enoumba, a los siete minutos. César Menacho convirtió el 3-0, a los 19 minutos, el cuarto fue conquistado por Denilson Durán, a los 23 minutos.

A este ritmo, el partido estaba resuelto. El balón les quemaba a los jugadores del cuadro amarillo, que sin sangre en la cara no mostraron carácter para buscar el des-

cuento; al contrario, se terminaron por entregar al rival en la recta final, cuando llegaron los tantos de Menacho, a los 71', y de Richet Gómez, a los 87'.

Por todo lado llegaron los goles, aprovechando que ABB está de adorno en la tabla del Campeonato, como antepenúltimo con 23 puntos; mientras, 20 puntos más arriba, Blooming está cuarto, midiéndose el traje con el cual irá a la Copa Libertadores o Copa Sudamericana 2026.

BLOOMING (6): Braulio Uraezaña, Marc Enoumba, Gabriel Valverde, Richet Gómez, Denilson Durán, Richard Spenhay, Moisés Villarroel, Matías Abisab, Guido Vadalá, Luis Chávez y César Menacho; **alternaron:** Guilmar Centella, Saúl Severiche, César Romero, Roberto Melgar y Miguel Becerra; **D.T.** Mauricio Soria; **goles:** Moisés Villarroel 2', Marc Enoumba 7', César Menacho 19' y 71', Denilson Durán 23' y Richet Gómez 87'.

ABB (0): Fabián Pereira, Jean Riascos, Sebastián Galindo, Bryan Espinoza, Percy Loza, Stefano Ardaya, Matías Galindo, Miguel Quiroga, Omar Siles, Alejandro Cervantes y Gary Rea; **alternaron:** Rodrigo Orihuela, Denilson Gutiérrez, Julio Rivas, Juan Vedia y Esteban Condori; **D.T.** Pablo Godoy.



Blooming aprovechó la velocidad de sus jugadores para ganar el partido /APG

TABLA DE POSICIONES

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Always Ready	26	19	5	2	75	25	+50	62
2. The Strongest	26	19	1	6	68	43	+25	58
3. Bolívar	26	17	5	4	67	28	+39	56
4. Blooming	27	13	4	10	50	44	+6	43
5. San Antonio	27	11	7	9	52	42	+10	40
6. Independiente	27	11	6	10	47	51	-4	39
7. Guabirá	27	11	4	12	51	54	-3	37
8. Nacional Potosí	26	9	7	10	44	35	+9	34
9. GV San José	27	10	4	13	37	48	-11	34
10. Oriente Petrolero	27	9	6	12	42	48	-6	33
11. Real Tomayapo	27	8	8	11	35	47	-12	32
12. CDT Real Oruro	27	7	7	13	46	57	-11	28
13. FC Universitario	26	6	8	12	30	49	-19	26
14. ABB	27	5	8	14	27	57	-30	23
15. Wilstermann	27	4	6	17	25	57	-32	18
16. Aurora	26	9	4	13	44	54	-10	-2*

*Aurora tiene una sanción de menos 33 puntos, castigo emitido de parte del Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD).

FECHA 26 - JUEVES 4 DE DICIEMBRE

Hrs. 15:00.- El Alto:	Always Ready	vs.	Aurora
Hrs. 18:00.- Cochabamba:	FC Universitario	vs.	The Strongest
Hrs. 20:00.- La Paz:	Bolívar	vs.	Nacional Potosí

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 • Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, jueves 4 de diciembre de 2025

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Departamentos Alquiler

DEPARTAMENTO en alquiler 3 habitaciones, cocina, baño, patio. Ref.: Celular 77495515 [1225-23]

Habitaciones Anticrético

CUARTO en anticrético Ex Terminal 77159858 [1225-81]

EMPLEOS

Plomería Oferta servicios

PLOMERO disponible. 76145087 [1225-232]

EXTRAVÍO

Se extravió diploma de bachiller No. 113243, serie G, a nombre de Silvia Pamela Cruz Villarroel [1225-1-2-3-4]

EXTRAVÍO

Se extravió Padrón Municipal No. 30 - 08 - 12060, a nombre de Valentina Iquise Calizaya de Vacaflo, actividad: venta de comercio (coca y leña) en Villa Challacollo (eventual) Juan Elvis esquina Antofagasta [1225-21-4-5]

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No. 30-01-12396, actividad: comercio en general (venta de electrodomésticos), ubicación: Washington, entre Cochabamba y Caro a nombre de Mayda Fernández Ayza [1225-25-4-5]

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR DE TERCER NIVEL
Fundado en 1978. La institución más prestigiosa del departamento de Oruro

BAJA SUS PRECIOS

CONTAMOS CON MODERNOS LABORATORIOS:

- BIOLOGÍA MOLECULAR
- BACTERIOLOGÍA
- INMUNOLOGÍA
- HEMATOLOGÍA (POST-GRADO)

Abierto todos los días del año incluyendo domingos y feriados desde 7:30 am - 19:00 pm
REFERENCIAS: 52 50349 - 52 50066

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS
Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

UNIVERSITAT DE BARCELONA
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSM de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSION E10
Ultrasuendo Premium por excelencia, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima resolución, hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 5D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Telf.: 52737373 Cel.: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Español que inspiró "La casa de papel" es extraditado a Perú por cargos de narcotráfico

LA PATRIA / EFE

El delincuente español José Martínez Gómez, alias "el Rubio", que cumplió 30 años de prisión por ser el cabecilla del robo del Banco Central de Barcelona en mil novecientos ochenta y uno, hecho que inspiró la exitosa serie "La casa de papel", llegó a Perú extraditado desde España para ser procesado por la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas agravado.

Fuentes reservadas confirmaron este miércoles 3 de diciembre de 2025 que Martínez Gómez llegó a Perú escoltado por agentes de Interpol el viernes 27 de diciembre de 2025 a las 19:50 horas (2:50 GMT) y se encuentra retenido en una prisión peruana a la espera de que comience el juicio, donde enfrenta una posible pena de hasta 25 años de cárcel.

El español era requerido por la Justicia peruana desde 2009 por la comisión del delito de narcotráfico cometido presuntamente en 2008 en el aeropuerto internacional Jorge Chávez, que sirve a Lima, y contaba con una orden de captura internacional de Interpol.

"Se trata de un personaje mediático que participó en el



Fotografía cedida que muestra al ciudadano español José Martínez Gómez 'el Rubio', a su llegada al aeropuerto internacional Jorge Chávez (Perú) / EFE

asalto del Banco Central de Barcelona de mil novecientos ochenta y uno y cumplió condena de más de 30 años en prisión", señaló el jefe de la Interpol Lima, Jorge Maguino, al canal América Noticias sobre este ciudadano, que inspiró el célebre personaje del "Profesor" en la serie de Netflix.

La orden de captura de Interpol detalla que en junio de 2008, personal de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional de Perú (Dirandro) halló en el aeropuerto Jorge Chávez dos maletines con un total de 10,5 kilos de alcaolide de cocaína escondidos entre turrones, café y tres paquetes rectangulares.

Este equipaje tenía como destino Italia y estaba registrado con el nombre de José Martínez Gómez.

Maguino agregó que "el Rubio", que tras cumplir su sentencia por el famoso robo fue detenido en 2024, niega tajantemente los hechos y afirma que nunca ha estado en Perú.

Las autoridades ya habían intentado trasladar a Martínez Gómez de España a Perú en dos ocasiones sin éxito, porque, según explicó el coronel peruano, el procesado esperaba subir al avión para "hacer escándalo" para así incomodar a los pasajeros y provocar la suspensión del viaje de extradición.

LP DESDE 1919

A un clic de la información

DESDE **lapatria.bo**

AVISO DE REMATE N° 36/2025 (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA) --
JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAIME VILCA. --
PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO. --
REGISTRO: NUREJ N° 40172129. --
EJECUTANTE: FELIX ZAMBRANA FLORES. --
EJECUTADOS: FERNANDO ROLY ALCONZ CHOQUE. --
RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 13 de noviembre de 2025, cursante a página 142 del expediente. --

LUGAR Y DÍA DEL REMATE: La primera audiencia pública de REMATE, se llevará a cabo en el Hall del Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día lunes, 8 de diciembre de 2025, a partir de horas 09:00. --

OBJETO DE SUBASTA: El 100% del bien inmueble, con Matrícula N° 4.01.1.01.0041253, registrado a nombre de FERNANDO ROLY ALCONZ CHOQUE, ubicación: Calle Renjel entre Toledo y Calle R designación: NSC en partida. Superficie: 240.00 Mts.2; Medidas: Frente 10 mts., Fondo 24 mts. Linderos: al Norte: Terrenos Baldíos; al Este: Bladimir Rodríguez y Joaquín Cáceres; al Sud: Calle Renjel y al Oeste: Hugo Viza e Indalcio Tapia. --

BASE DEL REMATE: Del 100% de la base de su valor pericial de página 111 del expediente en \$us. 70.279.63 (SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 63/100 DÓLARES AMERICANOS). --

Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empoce del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera -DAF del Órgano Judicial. --

MARTILLERA COMISIONADA: Dra. CARLA LORENA VEIZAGA AGUIRRE, MARTILLERA JUDICIAL N° 3, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. --

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro-Bolivia). --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --
Dr. Henry Conrado Laime Vilca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA
Abg. Dolly Silvestre Pérez. SECRETARÍA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

SUDOKU

FÁCIL

	7			6	2		
4	3			5	9		
		5					
7	4		1				
			8		6	2	
			7				3
1		4	2	5	3		
3						1	6

	4						2
				3			
3	9				7	6	
						3	5
	3				4	9	
5			2				4
		5			8		7
				9	2		8
2							6

MEDIO

	3						
	4	5		8			6
7				4			8
2			3				
				2		7	
				5	8		6
		7	1				
6	5						3
	1	3	4		6		2

3				8	7		
			4	5			
	9					5	2
9		1			4		
			8			3	1
					6	2	
				7		8	3
7							
		5			3		6

DIFÍCIL

	1		6	7		8	
		9		5	3		2
8		2					
	5					9	7
4						6	5
7	3	1	9		8		
		6		5			
5			2		3		

		6		8			7
	9			7		1	
4	2						
	3			9	8		5
2						8	9
5							
9			6				4
			4			5	9
						2	

SOPA DE LETRAS

O	B	T	U	V	E	Q	L	Y	Q	A	C	E	H	U	K
T	X	K	R	B	F	L	W	R	R	K	O	N	K	A	H
J	N	I	T	A	J	C	W	R	Q	D	R	T	W	L	P
I	U	A	G	O	U	C	O	R	X	A	N	R	Y	Q	R
H	M	S	V	E	C	M	J	V	L	L	E	E	Y	R	S
A	A	O	T	E	N	A	A	S	H	J	A	T	Y	E	R
I	N	S	T	I	G	A	D	O	R	A	S	I	N	A	V
R	T	L	B	C	F	A	D	O	W	W	H	E	Q	G	I
A	I	J	N	J	Q	I	N	O	R	Y	G	M	N	K	Y
N	N	K	N	G	Y	J	C	I	O	Y	E	P	A	Z	H
Í	O	B	Q	A	A	L	F	A	N	J	E	O	R	W	E
W	V	E	E	B	N	R	V	W	T	M	H	K	I	L	N
I	P	R	T	E	L	C	U	N	O	I	B	Q	G	S	T
N	A	J	G	Z	T	F	Z	I	S	B	V	J	Ó	T	E
T	M	W	K	A	N	F	C	A	U	E	A	O	N	D	R
E	V	L	J	P	J	I	N	B	S	R	N	E	S	A	E
L	E	P	P	P	C	R	Z	R	Q	A	R	P	L	T	Z
E	P	I	L	R	E	H	A	S	N	I	U	E	W	I	A
C	L	V	E	T	N	R	C	Y	N	S	T	E	Z	V	M
T	H	J	N	H	E	O	G	E	Z	I	Q	A	A	A	A
U	E	I	A	P	N	O	V	E	N	T	A	V	O	S	T
A	F	R	S	J	J	E	A	P	P	G	O	G	E	F	I
L	E	A	O	M	D	A	L	N	O	P	H	F	M	P	L
M	X	G	N	G	O	Z	Ú	B	M	U	N	N	A	H	D
E	R	G	I	O	A	S	A	B	G	K	S	Q	S	B	E
N	V	N	W	B	Y	R	A	G	L	S	D	E	Z	C	K
T	L	U	M	A	C	A	B	R	O	S	U	A	R	E	I
E	E	Q	W	Z	I	I	A	H	I	Q	K	G	E	W	C
D	E	S	C	A	R	R	I	L	A	M	I	E	N	T	O
L	R	R	T	V	N	K	O	T	L	W	Y	O	G	H	N
B	Á	M	U	A	C	M	A	S	M	G	R	V	O	A	O
P	Q	V	Y	C	S	C	D	J	O	H	B	A	L	Y	S

- | | |
|------------------|----------------|
| AIROSO | IRANÍ |
| ALFANJE | JUSTIFICATIVOS |
| ATAQUES | LEERÁ |
| CHISMOSA | MACABROS |
| CÓRNEA | MATILDE |
| DATIVA | MORRA |
| DESCARRILAMIENTO | NARIGÓN |
| DEVENIR | NAVEGAN |
| EJERCICIO | NOVENTAVOS |
| ENTEREZA | NUMANTINO |
| ENTRETIEMPO | OBTUVE |
| ERGIO | OXIGENADO |
| EROGAR | RENGO |
| EXASPERARSE | TAREA |
| GENES | TELAR |
| IBERA | TESTAS |
| ICONOS | TOCADOR |
| INSTIGADORAS | TRAUMA |
| INTELECTUALMENTE | UFANO |
| INTERNAS | VALÚA |

CRUCIGRAMA

PONZOÑA	↓	RELIGIÓN DEL INDOSTÁN	↓	POSEE	↓	RUTENIO	↓	DESPERDICIE	↓	6ª NOTA DE LA ESCALA MUSICAL
INSERTÉ		TUBERCULOSA				HORNACINA		ACARREADOS		
	↙		↓	INSERVIBLE	→		↓		↓	
				AGUARDIENTE DE CEREZAS						
EMIGRANTES DE ORIGEN JAPONÉS	→							TITÁNIDE HERMANA Y ESPOSA DE CRONO	→	
DESINFLAMAR								SUMERGEN		
	↙									ALQUITRÁN
										↓
NÍQUEL	→		EVITADA	→						
PIEDRAS			BRASA							
	↙		↓			RIZOS	→			
						ESCUCHARLO				
CALCIO		REPUGNANCIA	→					1ª NOTA DE LA ESCALA MUSICAL	→	EL... CAPITAL DE EGIPTO
		MENCIONA						DESMIENTE		
	↙		↓	CARACTERÍSTICA DE CHINA	→					↓
				PERTENECIENTE A ETIOPIA						
UNIDAD MONETARIA DE RUMANIA	→					RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	→			ALUMINIO
CAMBIANTE						BASIC LINEAR ALGEBRA SUBPROGRAMS				ANDALUZ
	↙									UNIDAD MÍNIMA DE INFORMACIÓN NATURAL DE RUMANIA
										↓
ENTREGUÉ	→			USURERO	→					
EXTREMADAMENTE FEA				INFILTRADOS						
	↙			↓		RESOLUCIÓN	→			
						PELUSILLA				PRESUMIDO
										↓
SUJETA-PAPELES	→	PREFIJO SIGNIFICA "DESPUÉS DE" LEY (PORTUGUÉS)						3ª NOTA DE LA ESCALA MUSICAL	→	MALTRATA
		↓						EMPERADOR DE RUSIA		↓
	↙					PEÓN	→			
RESONANCIA	→									
ÉXODO						PUÑADO	→			
	↙									ABREVIATURA ABDOMEN
										→

SOLUCIONES SUDOKU

FÁCIL

8	7	1	3	9	6	2	5	4
4	3	2	8	7	5	9	6	1
6	9	5	4	2	1	3	7	8
7	4	6	1	3	2	8	9	5
9	1	3	5	8	4	6	2	7
2	5	8	7	6	9	1	4	3
1	6	4	2	5	3	7	8	9
5	8	9	6	1	7	4	3	2
3	2	7	9	4	8	5	1	6

6	4	7	1	5	9	8	2	3
8	5	2	4	3	6	1	9	7
3	9	1	2	8	7	6	4	5
4	2	9	8	7	1	3	5	6
7	3	8	5	6	4	9	1	2
5	1	6	9	2	3	7	8	4
9	6	5	3	4	8	2	7	1
1	7	4	6	9	2	5	3	8
2	8	3	7	1	5	4	6	9

MEDIO

9	3	8	2	6	1	4	5	7
1	4	5	9	8	7	3	2	6
7	6	2	5	4	3	9	1	8
2	7	6	3	1	4	8	9	5
5	8	4	6	2	9	7	3	1
3	9	1	7	5	8	2	6	4
4	2	7	1	3	5	6	8	9
6	5	9	8	7	2	1	4	3
8	1	3	4	9	6	5	7	2

3	5	2	1	9	8	7	4	6
6	7	8	4	5	2	9	1	3
1	9	4	3	6	7	5	2	8
9	2	1	7	3	4	6	8	5
5	4	6	8	2	9	3	7	1
8	3	7	5	1	6	2	9	4
4	1	9	6	7	5	8	3	2
7	6	3	2	8	1	4	5	9
2	8	5	9	4	3	1	6	7

DIFÍCIL

2	7	8	3	9	4	6	5	1
3	1	5	6	2	7	9	8	4
6	4	9	8	1	5	3	7	2
8	6	2	5	7	9	1	4	3
1	5	3	4	8	6	2	9	7
4	9	7	1	3	2	8	6	5
7	3	1	9	4	8	5	2	6
9	2	6	7	5	1	4	3	8
5	8	4	2	6	3	7	1	9

1	5	6	9	8	4	3	2	7
8	9	3	5	7	2	1	6	4
4	2	7	1	6	3	9	5	8
6	3	1	2	9	8	4	7	5
2	7	4	3	5	6	8	9	1
5	8	9	7	4	1	6	3	2
9	1	8	6	2	5	7	4	3
3	6	2	4	1	7	5	8	9
7	4	5	8	3	9	2	1	6

Maduro confirma conversación con Trump en medio de tensiones entre Venezuela y EE.UU.

LA PATRIA / EFE

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, confirmó este miércoles que, hace unos diez días, conversó por teléfono de manera cordial con su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, en medio de las crecientes tensiones entre Caracas y Washington por el despliegue militar del país norteamericano en el Caribe.

"Hace unos diez días, aproximadamente, desde la Casa Blanca llamaron al Palacio de Miraflores (sede del Gobierno venezolano) y tuve una conversación telefónica con el presidente Donald Trump", aseguró Maduro.

En un acto transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV),

el líder chavista dijo que la conversación se desarrolló "en un tono de respeto" y espera que el contacto represente un paso "hacia un diálogo respetuoso" entre ambos países, sin relaciones diplomáticas desde 2019.

"Welcome dialogue, welcome diplomacy (bienvenido el diálogo, bienvenida la diplomacia)", expresó Maduro, quien explicó, al recordar su época como canciller durante el Gobierno del presidente Hugo Chávez, fallecido en 2013, que hasta hoy no se había referido al asunto por "prudencia" y porque hay temas que, a su juicio, deben permanecer en silencio "hasta que se den".

El jefe de Estado insistió en que el camino entre su país y EE.UU. debe ser el "de respeto, de diploma-

cia y de diálogo", y expresó su confianza en que "todo saldrá bien para la paz, la independencia, la dignidad y el futuro de Venezuela".

El domingo, Trump, cuando dialogaba con la prensa a bordo del Air Force One de regreso a la capital estadounidense, fue consultado sobre si había hablado con Maduro y dijo: "La respuesta es sí".

El mandatario evitó abundar sobre los detalles: "No quiero comentar al respecto".

Según dijo el pasado viernes el diario The New York Times, con base en fuentes anónimas familiarizadas con el asunto, la conversación entre los dos líderes se habría dado en la segunda mitad de noviembre para acordar una posible reunión entre ambos en EE.UU.

La llamada, que incluyó al secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, no resultó en planes concretos para el encuentro, añadió el informe del diario neoyorquino, que no compartió más detalles sobre lo discutido entre ambos líderes.

Maduro ha expresado públicamente su disposición a dialogar con su par estadounidense, algo que propuso se haga "face to face (cara a cara)".

La tensión entre Caracas y Washington ha escalado en los últimos días y el sábado Trump advirtió a los pilotos y aerolíneas que consideren el espacio aéreo venezolano y sus alrededores "cerrado", en medio de una crisis de conectividad de la nación suramericana.



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro / EFE / MIGUEL GUTIÉRREZ

Grupos armados usan TikTok para captar menores en Colombia

LA PATRIA / EFE

TikTok se convirtió en la principal herramienta de reclutamiento forzado de menores de edad en Colombia por parte de los grupos armados ilegales, con videos que alcanzan las 200 mil visitas y registran más de 76 mil interacciones, reveló un estudio publicado este miércoles 3 de diciembre de 2025 por la ONG Vivamos Humanos.

El reclutamiento digital de niños, niñas y adolescentes se lleva a cabo a través de plataformas como TikTok, que es la principal red social para captarlos, así como por Facebook, Telegram, Instagram e incluso aplicaciones de videojuegos como Roblox, dice el estudio de reclutamiento digital "El algoritmo en el conflicto armado".

TikTok fue la única plataforma donde se encontró contenido abiertamente accesible relacionado con las dinámicas de reclutamiento, debido a la difusión "masiva" de los videos en esta

aplicación, las "pocas restricciones" en el contenido y la facilidad de búsqueda a través de etiquetas o palabras clave relacionadas con los grupos armados.

El estudio también identificó 40 casos documentados con "evidencia directa" en TikTok, así como 70 cuentas presuntamente relacionadas con estas organizaciones criminales, "inferidas a partir de las interacciones en los comentarios".

La coordinadora de derechos humanos y derecho internacional humanitario (DIH) de la organización, Lina Mejía, afirmó, al presentar el estudio, que identificaron "falencias estructurales graves como la inexistencia de canales de denuncia" para este tipo de casos.

La experta añadió que en muchos casos, aunque el contenido sea reportado, este "continúa reproduciéndose dos o incluso tres veces más".

Los grupos que más utilizan las redes sociales para reclutar menores son las disidencias de las FARC,

la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), y el Clan del Golfo, la principal banda criminal del país.

En cuanto a las regiones más afectadas por esta modalidad de reclutamiento, la organización, que no precisó cifras, indicó que la mayoría de casos suceden en zonas de conflicto como los departamentos de Norte de Santander, ubicado en el noreste del país y fronterizo con Venezuela, y Putumayo, Nariño y Cauca, en el suroeste.

Esta modalidad también es utilizada en los departamentos caribeños de Bolívar, Magdalena y Cesar.

En la presentación también intervino el expresidente de Colombia Ernesto Samper (1994-1998), fundador de Vivamos Humanos, quien afirmó que "los jóvenes que están reclutando son los que están apareciendo asesinados en los bombardeos" del Gobierno contra los grupos armados.

Por otra parte, la organización apuntó que esta "nueva forma de violencia

(el reclutamiento), que opera en silencio", se ha convertido en "uno de los retos humanitarios más urgentes del país".

"La pérdida de jóvenes liderazgos debilita la capacidad organizativa y de autogestión en los territorios, interrumpe procesos comunitarios de resistencia y agrava las vulnerabilidades intergeneracionales", añadió Vivamos Humanos.

El estudio detectó dos modalidades principales de reclutamiento a través de las redes sociales: la primera, mediante ofertas laborales con las que los grupos armados promocionan su actividad, y la segunda, que se desarrolla a través de "engaños y otras formas de captación", como la utilización de correos humanos para efectuar esta "vinculación forzada".

Según cifras de la Defensoría del Pueblo, al menos 123 niños, niñas y adolescentes fueron reclutados entre enero y septiembre de 2025 en Colombia por los grupos armados.



Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
La energía de mañana te impulsará a tomar decisiones rápidas y acertadas. Podrías recibir una noticia que acelere tus planes.

TAURO
Mañana será un día ideal para ordenar tus ideas y organizar prioridades. Una conversación sincera aclarará algo que te inquietaba.

GÉMINIS
La creatividad se despertará y te permitirá resolver asuntos pendientes con facilidad. Tendrás encuentros interesantes que abrirán nuevas posibilidades.

CÁNCER
Tu sensibilidad estará más aguda de lo normal, pero eso jugará a tu favor. Escucharás algo que te hará replantear un objetivo.

LEO
Un impulso renovado te hará enfrentar tareas que venías postergando. Una persona cercana podría sorprenderte con apoyo o reconocimiento.

VIRGO
Mañana tendrás claridad mental para tomar decisiones importantes. Resolverás un asunto práctico que te libera de estrés.

LIBRA
Se acerca un día equilibrado donde tus relaciones cobrarán protagonismo. Un acercamiento sincero reparará tensiones recientes.

ESCORPIO
Tus intuiciones estarán en su punto más alto, así que escucha tus sensaciones. Un dato oculto saldrá a la luz y te favorecerá.

SAGITARIO
La jornada traerá entusiasmo y ganas de iniciar algo nuevo. Una oportunidad de aprendizaje o viaje podría aparecer. Confía en tu espíritu aventurero, pero sin precipitarte.

CAPRICORNIO
Te espera un día productivo donde avanzarás más de lo que esperas. Una conversación laboral puede abrirte nuevos caminos.

ACUARIO
La originalidad te acompañará y encontrarás soluciones fuera de lo común. Alguien buscará tu consejo y valorará tu visión. Evita discutir por detalles que no son esenciales.

PISCIS
Recibirás palabras que te reconfortarán emocionalmente. Permítete soñar, pero sin perder el enfoque en tus metas cercanas.



Fiscalía ordena aprehensión de Lidia Patty por irregularidades en el Fondo Indígena

Tentativa de feminicidio: mujer es apuñalada frente a sus hijos menores y hay una aprehendida

Pág. 4



LA PATRIA

Condenan a 20 años a hombre que golpeaba y encerraba a su pareja para ocultar las lesiones

Pág. 3



LA PATRIA

AGENCIAS

Fiscalía ordena aprehensión de Lidia Patty por irregularidades en el Fondo Indígena

LA PATRIA

La Fiscalía General del Estado (FGE) emitió este miércoles un orden de aprehensión contra la exdiputada del Movimiento Al Socialismo (MAS), Lidia Patty, como parte de la investigación por presuntas irregularidades y daño económico al Estado relacionadas con el extinto Fondo de Desarrollo Indígena Originario Campesino (Fondioc), conocido como Fondo Indígena.

La medida fue confir-

mada por el fiscal asignado al caso, Miguel Cardozo. La decisión de emitir el mandamiento de captura se tomó luego de que la exlegisladora no se presentara a comparecer ante el Ministerio Público, a pesar de las citaciones enviadas, lo que llevó a la Fiscalía a considerar el riesgo de fuga y obstaculización.

El fiscal Cardozo señaló que la Policía Boliviana ya está notificada y a la espera de ejecutar la orden. Además, se ha gestionado una alerta migratoria para evitar que Patty pueda salir del país.

La exdiputada es sindicada por la comisión de los delitos de conducta antieconómica y contratos lesivos al Estado. La investigación se centra en un proyecto financiado por el Fondo Indígena entre los años 2009 y 2011, que supuestamente estaba destinado a la producción de tomates y hortalizas en ocho comunidades rurales. Este proyecto requería una inversión total de más de Bs 1 millón.

Sin embargo, el fiscal detalló que se ha podido establecer que Lidia Patty posiblemente recibió

personalmente una suma significativa de dinero. "Se tiene ya establecido que habría recibido más de Bs 700.000 en su cuenta", afirmó Cardozo.

La Fiscalía argumenta que este dinero fue desembolsado pese a que el avance físico de los proyectos no superaba el 50%, lo que configura un presunto daño económico.

Como parte de las diligencias investigativas, un equipo de la Fiscalía, acompañado por efectivos de la División Anticorrupción de la Policía, intervino las ofici-



La exdiputada del MAS, Lidia Patty / AGENCIAS ARCHIVO

nas del Fondo Indígena en La Paz. El objetivo de la intervención fue secuestrar la documentación relacionada con los ocho proyectos bajo sospecha y verificar los depósitos realizados a las cuentas bancarias vinculadas con Patty, consolidando así los elementos de convicción.

Este proceso judicial reabre uno de los casos de

corrupción más emblemáticos de la gestión del expresidente Evo Morales, que involucró el desvío de recursos destinados al desarrollo de comunidades rurales. Tras la captura y comparecencia de Patty, el Ministerio Público deberá determinar si existen suficientes elementos para proceder con su imputación formal.

LA PATRIA

Una denuncia sobre un supuesto consumo de drogas en las oficinas de la Federación Universitaria Local (FUL) de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) activó las alarmas. Tras ello, agentes antidroga encontraron más de un kilo de cocaína oculta en el kilo de falso.

Agentes de inteligencia de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), con la venia del rector y asesor jurídico de la casa de estudios superiores, intervinieron

las oficinas de la FUL, donde se encontró la maleta donde acopiaban la sustancia controlada.

Fue más de un kilo de cocaína secuestrada, según confirmó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Ernesto Justiniano.

Según el reporte, las oficinas intervenidas pertenecían a la segunda ejecutiva de la FUL, donde se encontró la maleta oculta y

que contenía un paquete forrado con cinta masquin de color verde y 126 bolsas tipo ziploc, todas con clorhidrato de cocaína.

Las sustancias encontradas dieron positivo a la prueba de campo, por lo que una estudiante de 26 años, fue aprehendida.

El viceministro recalzó que el operativo se realizó con la venia del rector y asesor jurídico de la casa de estudios superiores. "Se

secuestró un total de 1.050 kilogramos de clorhidrato de cocaína, se precintó la oficina y se abrió formalmente un caso por instrucción del Ministerio Público", señala el informe.

Desde la UPEA se emitió un comunicado oficial, donde señala que el rector Carlos Condori, tras conocer el supuesto consumo de drogas en las instalaciones, instruyó inmediatamente a todo el personal administrativo a

viabilizar el trabajo para que los efectivos policiales puedan realizar el procedimiento correspondiente conforme a lo que manda la ley, es así que luego de la requisa de los diferentes ambientes, los oficiales encontraron un maletín con sustancias controladas.

"La Universidad Pública de El Alto rechaza contundentemente este tipo de hechos y reprueba el mal uso de los ambientes de nuestra universi-

dad, por lo que informa a la población en general que como institución se sumó a dicha denuncia y coadyuvará con todo el proceso de investigación. No se encubrirá a ninguna persona que con su mal actuar dañe la imagen de nuestra Casa de Estudios Superiores, que está fundada bajo los principios de responsabilidad, integridad y honestidad", señala el comunicado.

Anunciaron que tomarán las medidas legales y administrativas que corresponden para sancionar este tipo de delitos.

LA PATRIA

Un violento secuestro se registró el pasado 11 de noviembre en la comunidad Enconada del municipio de San Juan, en la provincia Ichilo. Al menos cinco individuos armados, con vestimenta que simulaba pertenecer a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), irrumpieron en un domicilio particular para llevarse a un hombre, identificado como Alexander C.J., y posteriormente exigir una cuantiosa suma de dinero por su liberación.

Las imágenes de las cámaras de seguridad capturaron el momento exacto en que los secuestradores, cubriendo sus rostros con gorras y chalecos tácticos similares a los de la policía antinarcóticos, ingresaron con violencia al inmueble. Los antisociales realizaron disparos al aire para amenazar a los familiares presentes antes de subir por la fuerza a Alexander C.J. a un vehículo de color

blanco, con el que huyeron con rumbo desconocido.

El comandante de la Policía de Ichilo, Efraín Gutiérrez, confirmó que la vestimenta de los sospechosos buscaba aparentar una intervención policial. "Los sospechosos vestían chalecos antibalas y gorras que simulaban pertenecer a la Felcn, mientras cubrían sus rostros", precisó la autoridad.

Horas después del secuestro, la esposa de la víc-

tima recibió una llamada extorsiva, en la que se exigía un rescate de 200.000 bolivianos para liberar a Alexander C.J.

Ante la gravedad del hecho, la Policía activó de inmediato sus unidades especializadas. Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y del Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) de Montero se constituyeron en la

comunidad Enconada. Los agentes recaban información y analizan minuciosamente las imágenes de seguridad como parte de las pesquisas.

El Comandante Gutiérrez señaló que la modalidad del secuestro apunta a un posible ajuste de cuentas, lo que eleva el nivel de peligrosidad del caso.

"Se presume que el hecho podría estar relacionado con problemas vincula-

dos a la Ley 1008, ajustes de cuentas o actividades delictivas relacionadas con el tráfico de sustancias controladas", indicó Gutiérrez, reforzando la hipótesis de un móvil ligado al crimen organizado.

Hasta el momento, la ubicación de Alexander C.J. sigue siendo desconocida. Las investigaciones continúan de manera intensa para dar con el paradero de la víctima y capturar a los responsables de este violento secuestro que ha puesto en alerta a la provincia Ichilo.

Hallan cocaína en oficinas de la FUL en la UPEA; una estudiante aprehendida

Secuestro con tinte de narcotráfico: Comando Armado simula ser la Felcn y exige rescate en Ichilo

Condenan a 20 años a hombre que golpeaba y encerraba a su pareja para ocultar las lesiones

LA PATRIA

La justicia dictó una sentencia de 20 años de prisión contra Omar Marcos Salvador López, acusado de tentativa de feminicidio en perjuicio de su pareja de 35 años. El caso salió a la luz tras una denuncia presentada a fines de 2021, luego de más de cinco años de agresiones físicas, psicológicas y encierros prolongados destinados a ocultar las heridas que sufría la víctima.

Según los antecedentes del Ministerio Público, los hechos comenzaron el 24 de noviembre de 2016, cuando ambos iniciaron una convivencia que pronto se tornó violenta.

El 19 de enero de 2017, en Challapata, Salvador ingresó al domicilio de la familia de la víctima y la agredió a golpes, ante la presencia de su hermana y su sobrino. A pesar de la gravedad de las lesiones, la mujer no formalizó una denuncia debido a las amenazas constantes del agresor, quien le aseguraba que mataría a su madre y a sus familiares si acudía a la Policía.

La violencia escaló el 23 de febrero de 2017, cuando, tras una salida a un karaoke, Salvador la increpó por celos, la insultó y la arrastró fuera del local para golpearla con patadas y con su cinturón hasta dejarla inconsciente. Los funcionarios policiales lo arresta-

ron, pero fue liberado pocas horas después.

Tras ese episodio, la pareja se trasladó a Llallagua, donde la víctima continuó siendo golpeada, encerrada y sometida a control permanente. El agresor le prohibía trabajar, estudiar o salir de la vivienda, además de confiscarle el celular y retenerla en el cuarto hasta que los moretones desaparecieran.

Los episodios de violencia continuaron en 2020. En agosto de ese año, en Challapata, Salvador la agredió con un palo y una pata de cabra, provocándole heridas graves. Aunque la Policía intervino tras un llamado de auxilio, la víctima evitó denunciar por temor a que su madre fuera atacada, de acuerdo con su declaración.

Un mes después, el sujeto volvió a golpearla, causándole un corte profundo en la mano izquierda y lesiones en el pie. Tras enterarse de que la mujer había acudido a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), la encerró durante días y la dejó sin poder caminar debido a la severidad de los golpes.

La situación se agravó aún más en 2021. El 21 de febrero, en Challapata, Salvador agredió a la víctima y también a su hermana y a su madre cuando ellas intentaron intervenir. Durante esa jornada, le provocó una herida abierta en la cabeza con una llave metálica. A pesar de



El hombre recibió 20 años de prisión / LA PATRIA REFERENCIAL

que la patrulla policial llegó al domicilio, el agresor escapó por el patio del vecino.

Pocos meses después, ya viviendo en Oruro, continuó con las agresiones, incluyendo bofetadas, golpes con objetos y vigilancia constante mediante llamadas y videollamadas.

El 22 de agosto de 2021 ocurrió uno de los ataques más violentos. Salvador llegó en estado de ebriedad al domicilio de la víctima y, tras acusarla de haber tomado dinero, la golpeó en el rostro, la tiró al piso y la pateó en la cabeza y el cuerpo. En medio del ataque la estranguló hasta dejarla inconsciente.

Al recobrar el sentido, la mujer presentaba sangrado profuso y dificultad para respirar. Aun así, fue encerrada y mantenida incomunicada para impedir que denunciara. La víctima relató que llegó a vomitar sangre y que sus heridas tardaron semanas en cicatrizar, motivo por el cual recién en septiembre logró escapar con ayuda de sus hermanas.

La investigación incluyó informes policiales fechados entre octubre y diciembre de 2022, extractos de llamadas, un historial clínico psiquiátrico y declaraciones ampliatorias de la víctima, además de actas de recepción de indicios y memoriales presentados por ambas partes.

El fiscal departamental, Aldo Morales, informó que la sentencia se dictó en virtud del historial de violencia, las amenazas reiteradas y la intención manifiesta de Salvador de quitar la vida a la víctima y a su familia. Según la denuncia de la mujer, el hombre solía advertirle que no solo la mataría a ella, sino también a su madre y hermanas.

Tras la valoración integral de las pruebas, el tribunal concluyó que existían elementos suficientes para condenarlo por el delito de tentativa de feminicidio. Salvador cumplirá su pena en el penal de San Pedro de Oruro.



La fiscal de materia, Patricia Landaeta, dio el informe / LA PATRIA



El sujeto cumplirá su condena en el penal de San Pedro / LA PATRIA REFERENCIAL

LA PATRIA

Tentativa de feminicidio: mujer es apuñalada frente a sus hijos menores y hay una aprehendida

El Ministerio Público investiga un caso de tentativa de feminicidio ocurrido en Oruro, donde una mujer fue apuñalada por su expareja en presencia de sus hijos menores de edad. La denuncia fue presentada por la propia víctima, quien señaló que la agresión se produjo en medio de problemas de celos.

La fiscal de materia, Patricia Landaeta, explicó este miércoles 3 de diciembre que el hecho se registró hace días atrás, cuando la mujer fue apuñalada en uno de sus brazos por el denunciado.

Tras el ataque, los hijos alertaron a la Policía al

ver que su madre estaba sangrando. El diagnóstico médico estableció 12 días de impedimento para la víctima, según el informe preliminar que maneja la Fiscalía.

Durante los primeros actos investigativos se identificó a una familiar

del denunciado, cuya participación aparentemente fue determinante para que el presunto autor lograra darse a la fuga.

A partir de esta información, la Fiscalía amplió la investigación e incorporó a esta persona, una mujer de 65 años, como cómplice del delito de tentativa de feminicidio.

Con apoyo de unidades de inteligencia de la Policía Boliviana, se llevó a cabo un allanamiento que culminó en la aprehensión de la aparente cómplice, quien fue trasladada este miércoles 3 de diciembre

a dependencias del Ministerio Público. La sindicada espera su audiencia de medidas cautelares. La intervención permitió ubicar el domicilio tanto de la cómplice como del sospechoso, aunque este último continúa prófugo. Las autoridades mantienen operativos para dar con su paradero, mientras se continúan recolectando pruebas y elementos que permitan esclarecer completamente el caso.

LA PATRIA

Fiscalía confirma investigación por biocidio tras hallar a un zorro andino con signos de ritual

La Fiscalía abrió una investigación por el presunto delito de biocidio luego del hallazgo del cuerpo de un zorro andino hembra que presentaba signos de haber sido utilizado en un ritual. El caso fue confirmado el miércoles 3 de diciembre por el fiscal de materia, William Parades.

La autoridad detalló que el animal fue encontrado en inmediaciones de un

basurero en la zona Sur de la ciudad, tras una denuncia realizada inicialmente a través de una publicación en redes sociales.

El hallazgo ocurrió el martes 2 de diciembre, cuando vecinos del sector alertaron sobre un olor persistente que se percibía desde días antes. Personal de la Policía Forestal y de

Preservación del Medio Ambiente realizó una verificación en el lugar y encontró el cuerpo del zorro, un ejemplar joven de entre ocho y diez meses. De acuerdo con el informe preliminar, el cadáver permaneció expuesto por un largo tiempo y presentaba una data de muerte mayor a un año.

Durante la revisión inicial, los investigadores observaron que el abdomen del animal fue suturado con lanas e hilos de distintos colores. Según el informe, la inspección permitió identificar elementos dentro del cuerpo que son utilizados en rituales.

Además, se verificó que el ejemplar aparentemente

fue sacrificado intencionalmente, ya que se le extrajeron órganos y se introdujeron objetos asociados a estas prácticas de rituales.

El director de Pofoma, coronel Celio Ramos, informó que el veterinario zoonotrologista del Zoológico Municipal confirmó la manipulación del cadáver, lo que refuerza la hipótesis

de un ritual. Tras la constatación, el personal de la Gobernación se hizo cargo del manejo técnico del cuerpo.

La investigación quedó formalmente a cargo del Ministerio Público bajo la tipificación provisional de biocidio, en el marco de la Ley 1525, que sanciona la matanza y manipulación de fauna silvestre protegida. La Policía amplió el patrullaje en el área y revisa posibles cámaras de seguridad para identificar a los responsables.

LA PATRIA

Hombre es encarcelado preventivamente por mantener relaciones sexuales con menor

Un sujeto fue enviado con detención preventiva al penal de San Pedro por un periodo de 30 días, acusado de mantener relaciones sexuales con una adolescente de 15 años, con quien convivió durante nueve días en su domicilio.

El hecho se conoció el domingo 30 de noviem-

bre de 2025, cuando la madre de la víctima denunció que su hija había desaparecido nueve días antes, luego de salir de su casa para comprar una tarjeta telefónica.

Tras una búsqueda sin resultados, la progenitora

encontró a la menor en un vehículo blanco cerca de una parada de transporte en Challapata, acompañada por el acusado, identificado como F. G. H. A., de 33 años. La adolescente estaba cubierta únicamente con una chamarra.

De acuerdo con la valoración psicológica, la víctima conoció al implicado hace un mes en una fiesta, iniciaron una relación de pareja y permaneció en su domicilio durante nueve días, tiempo en el que mantuvieron

relaciones sexuales en varias ocasiones.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), coronel David Gómez, señaló que el vehículo en el que se halló a la menor fue secuestrado

por ser indocumentado y que el acusado fue trasladado a Oruro por motivos de seguridad.

El juez de la causa determinó la detención preventiva en el penal de San Pedro mientras se desarrollan las investigaciones. El proceso se sustenta bajo el tipo penal de estupro, en el marco de la normativa vigente sobre violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

LA PATRIA

Ante denuncias de presencia de menores, intervienen bar usado como lenocinio clandestino

La Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) intervino un bar que funcionaba como lenocinio clandestino, tras una denuncia de vecinos que alertaron sobre la posible presencia de menores de edad.

El operativo se realizó la noche del martes 2 de diciembre de 2025 en inmediaciones de las calles Peralta Soruco y Juancito

Pinto, en la zona Este de la ciudad, con la participación de la Unidad de Defensa al Consumidor y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

“Se ha podido encontrar a 22 personas. De estas 22 personas, ocho eran varones y 14 mujeres; y se pudo evidenciar que tres

de ellas o cuatro de ellas prestarían servicios sexuales”, indicó la directora de la DIO, Karina Gutiérrez.

Gutiérrez señaló que la mayoría de las personas no portaba documentos de identidad, lo que obligó a su traslado a dependencias policiales para verificar su edad y

situación personal. Tras la revisión correspondiente, se confirmó que todas eran mayores de edad.

En la inspección del inmueble se evidenció la existencia de dos ambientes equipados con camas y el hallazgo de preservativos usados, lo que confirmó que el local era

utilizado como espacio para servicios sexuales, pese a que contaba con una licencia de operación únicamente como bar.

El operativo se originó luego de que vecinos denunciaron que en el local aparentemente ingresaban personas muy jóvenes, lo que generó sospe-

chas de que podría haber menores involucradas.

La directora de la DIO indicó que si bien algunas mujeres tenían entre 19 y 20 años, todas superaban la mayoría de edad. Señaló también que, en casos donde se identifica que las trabajadoras sexuales tienen hijos a su cuidado, se abren carpetas de seguimiento para verificar el estado de los menores, situación que no se presentó en esta intervención.